

Año 180 ~~1790~~ No. 1

Año 1790
C-20
II. Arts, n. 1



#

Metodo

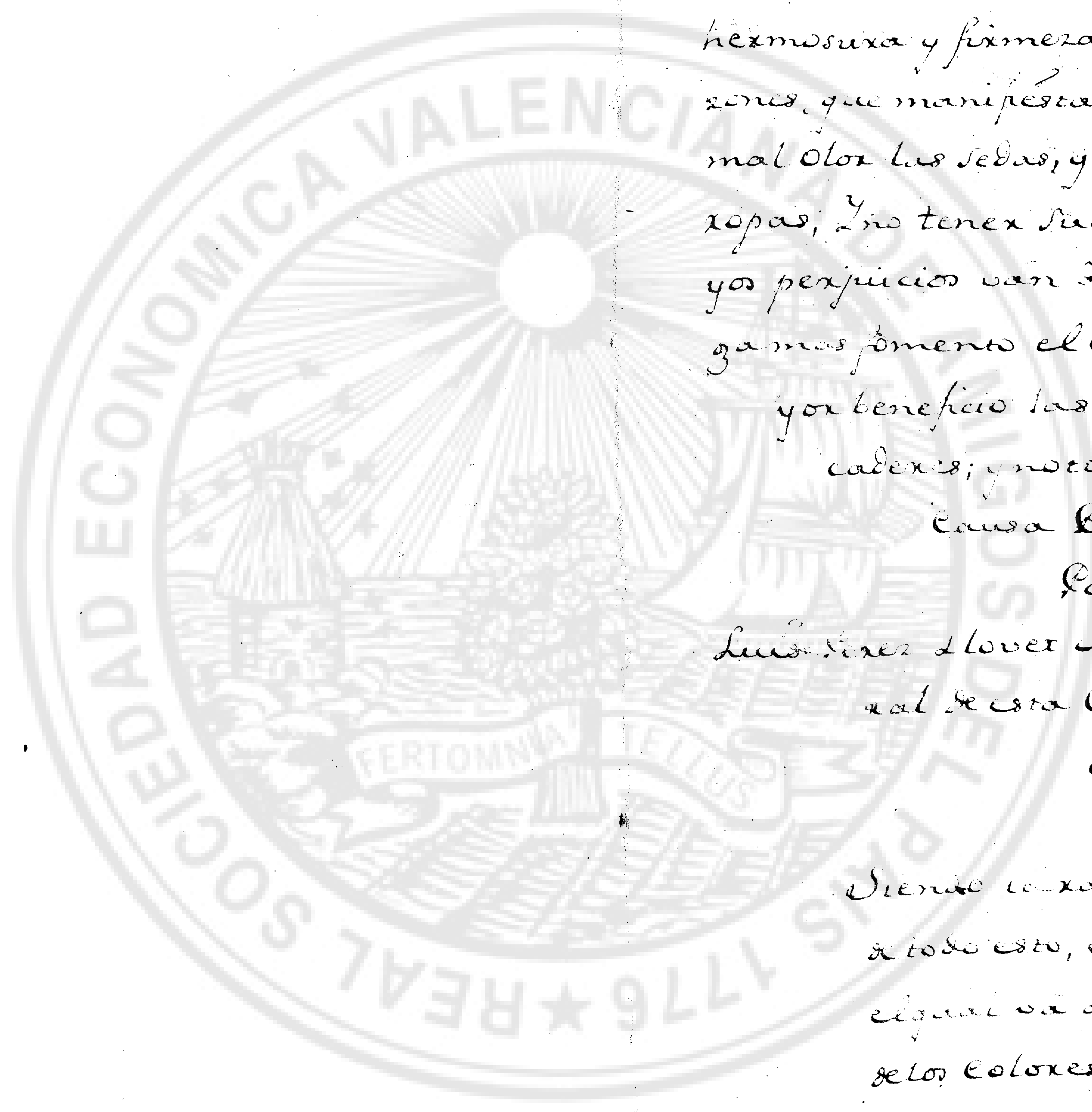
De tintar ó dar los colores con la mayor perfeccion
hermosura y firmeza, con evidentes y solidas ra-
zones, que manifiestan el origen de hechar
mal olor las sedas, y tejidos; El picarse las
ropas; Y no tener subsistencia los colores, cu-
yos perjuicios van á repararse para que ten-
gan mas fomento el comercio, adquieran ma-
yor beneficio las Fabricantes, y Mer-
caderes; y notoria utilidad la

Causa Publica

Por

Luis de los Rios Maestre tintorero natu-
ral de esta Ciudad de Valen-
cia.

Viendo tan sabido y basa fundamental
á todo esto, el Blanqueo de las sedas, por
el qual va á prevenirse la permanencia
de los colores, y desterrar los abusos que al
presente se experimentan en el arte
de tintar, sera solo el designio, tratar
de tan recomendable asunto, pintam.



con el modo de hacer el alumbrado,
agallado, y Negro, que es en lo que
consiste el buen orden de semejante
exercicio, y el mayor acierto del Ma-
estro tinturero, que es con quien habla
la presente Instrucción.

Cap. 1º

Del Blanqueo de las Sedas

Consiste este en quitar bien de las sedas
todas aquellas Gomas que sacan
del gusano; lo que siempre que en
las mismas reste alguna impureza
será de peso considerable, que preci-
samente ha de causar notable perjuicio;
y para evitarle deberá guardarse la si-
guiente demostración.

teniendo pues presente: que la seda ha de
estar pintimada conforme enseña el
Arte: Para Cinquenta libras valencia-
nas de seda, se ha de preparar una Cal-
dera proporcionada, y limpia a todo-
quanto sea capaz de enturbiar el Blan-
co usando de la posible curiosidad se
han de poner en ella, sesenta arrobas
de agua cristalina dándole fuego en

seguida; y en el interin que se pone a
punto de hervir se ha de mojar la seda
un poco caliente colocandola en cañas,
y en cada una de ellas como unas quince
onzas de la misma; ha vez que la agua
esté hirviendo, se pondrán en una caldera
de mano treinta y cinco libras de
Sabon y en el caso se pondrá agua hir-
viendo para que con un garrote se vaya
dissolviendo, y se heche dentro de la caldera
pero bien colado por una talega para
que no se mezclaren aquellas gorrillas
que nacen al Sabon las quales ocasionan
mucho daño, si llegan a comuni-
carse con las sedas lo qual es muy facti-
ble.

Para este tiempo se han de tener fundi-
das quatro onzas de azucar cristali-
nas, las que coladas por un lienzo se in-
troduxerán en la caldera (esto sirve para
purificar y sacar las Gomas de las sedas
y apartar en la perfecta disposiⁿ que se
requiere) y en el instante que hierva
se pondrá la seda en las cañas como que-
da insinuado, suspendiendo el fuego,

para que cese de hervir, y evitar el
que se enmaxone, manteniendola
assi por espacio de tres quartos de hora,
Despues se han de dexar en el interin en
co bueltas circulares, sin dexar de
pasar y levantar las cañas, para que
la dedita se desgomie con igualdad: Efec-
tuado todo lo qual se hará torciendo
en una elabija, sin mojarla en agua
fria por que se seguiria mucho daño
al contrario, y se colocará de dos en
dos cañas de dedita en los runos, al respe-
to de dos libras y media de dedita con poca
diferencia en cada uno, de modo que
se coloque toda en quatro talegas se-
gun ensena el Arte.

Seguidamente se ha de prevenir otra cal-
dera con las cuadas prevenciones, y
con sesenta arrobas de agua, y treyn-
ta libras de Sabon: se ha de hacer lo-
mismo que va expuesto, pero quando
la agua este hirviendo, se hecharan
dentro de la Caldera otras quatro on-
zas de rasuras; se introducirán en
ella las quatro talegas de la dedita que

quedaron prevenidas y desgomadas: La
qual ha de hervir bien, y sin cesar por
espacio de una hora governandola conti-
nuam^{te} con una barra segun el Arte; y
despues se añadirán cinco ó seis arrobas
de agua clara; Pero con la advertencia
que esta agua fria, no Cayga sobre las
talegas de la dedita por que causaria per-
juicio a esta; Lo mismo para el fuego ha de
continuar hirviendo como cosa de me-
dia hora, el qual tiempo parado, se de-
caxan las talegas, y se apretaran con un
Garnote en cima de una mesa donde se
conocera con evidencia, si esta perfecta-
mente desgomada; por que sino, se ha-
de bolber a la Caldera aquella que se ad-
viere tal.

Esto practicado, se sacará la dedita de los run-
cos, y se formaran Moros de a diez onzas ca-
da uno, desbordandola con otra barra lim-
pia, con el baño caliente de los mismos Sa-
bones, y templandole con agua clara has-
ta que pueda sufrirse; de manera que des-
pues de desbordada, se bolberá a poner den-
tro de una de las referidas talegas, con que

se blanqueó con la posible curiosidad, y
bien tapada, se mantendría así por espacio
de Seynte y quatro horas, las que pasadas,
se labará con sola una agua clara, y se
dejará por otro tanto tiempo, el qual
pasado se volverá á labar con tres aguas
también Claras. Pero si se oxiderase
por otras tantas horas el tercer labado,
saldrá mucho mas segura y hermosa
por haberse labado con todas las
horas; y si se quisiera en los
dos veces ó en las tres (con mayor abundan^{to})
diverá el abijarse la dicha seda fuer-
temente, y ponerse sin atencion al
agua en agua colocandola de diez y
ocho libras, y en una cueda clara,
y puesta en ella, y arreglada en la en-
cubierta se pondrán las onzas de azul
de indigo en una canucha (este que es
responde para las cinquenta libras de
seda) y un poco de encendido se usará la
Cruz de la encubierta para que no
salga el humo, y se mantendría así por
espacio de Nueve, ó Diez horas, laban-
dola despues con agua clara y el abijan-

dola a punta de Gansete se tendrá
luego para que se seque.
El mismo orden deve guardarse con los
colores de Turca, ó Marablanco segun lo
subido que se quier andar con sin otra di-
ferencia que la de poner segun arte en la
Caldera del Blaque. aquella porcion
de unil de flor destelido que le compete
a proporción del grado de color; De fuerte
que si fuera necesario subirle no deve em-
plearse la Comporcion de la Cruz por
ser la mas falsa de quantas contiene
el arte bajo cuyo supuesto, se usará de
una buena Tina para darle algun gra-
do mas, con la advertencia de que siem-
pre que pueda sacarse de la Caldera algo
mas cargado de añil, será el color mas
permanente y firme. Se notará que aun-
que en semejantes colores no deve usarse
del de Cruz, por lo que respecta á las se-
das, pero bien podrá hacerse en lo que
mixta á los Paños, ó de otros usos, por ha-
verse hallado modo proporcionado para
sufimera, é igualmente para las sedas.
en los Paños de Manrana aunque no es tanto

Como en las Lanas

Tambien puede hacerse un segundo blan-
co, para Colores tiernos como son Cu-
nas, Plateados, Oxchillas, Melados y
otros de igual naturaleza, pero esto se
ha de executar en los terminos sig.^{tes}

Se bañaran Cinguenta libras de seda,
y puesta en talegas segun se acostumbra
juntamente con los dos Baños del blanco
en que se pusieron las Cinguenta y cinco
libras de Labon, se aadiran Quince libras
del mismo, y dos onzas de zarura; Lora
vez que estè hirviendo ya, se meterán
las talegas en la Caldera, gobernando
las con una Barra por espacio de una
hora; pasada la qual, se ducará y observa-
rá si está bastante blanqueada, y no
hallandola con esta disposición se bol-
verá á la Caldera aquella vez que
se hubiere tomado la perfección que se
desa, pero conseguida esta, se ha de des-
baxar en un baño de los mismos sa-
bores segun queda referido, y puesta
la seda en una taliga permanecera assi
sin labarse por tiempo de veynte y qua-

uatro horas; y paradas se labará con do-
la una agua clara, bolviendola á separ-
para que repose otro tanto tiempo: Cu-
ya manobra, se ha de continuar por
tres veces en los colores tiernos, y quanto
si fuesen azules: Pero deo prevenir q.
pasados dichos cinco ó seis dias, sino es
nada en proporción de tiempo estas
seda, por motivo de lluvia á otra
qualquier casualidad, se deba acabar
de labarla, Clabifarla y tenderla para
que no reciba daño, por que de estar mu-
cho tiempo con la humedad puede resul-
tante perjuicio el qual se verá contra el
colorante, y trahedores, pues en este
tiempo yase han expelido todas las in-
puras de los Labones.

Para que esto se emplee en para tejidos,
colores diversos de dependan en li-
bras de seda, y siguiendo el orden y me-
thodo explicado, bien que con el addito
de veynte libras de Labonmas, se conse-
guirá blanquearles perfectamente
en una hora, pero con la prevención
de que esta seda, ha de reposar en los sa-

bones veyntey quatro horas labandola
despues con agua clara, y bolviendola,
á dexar otro tanto tiempo, se labará
bién otra vez, tanto para el alumbre,
como para el Negro.

No se duda habra sujeto que diga que
le Causa suma estrañeza, la repeti-
cion de tanto labado, y reposo de la seda,
especialmente siendo para Negro, y lo-
ros Obscuros, pero no deve admirarse
de ello por que el medio mas eficaz pa-
ra la duracion, y firmeza de los colores
es la buena disposicion de las sedas por
medio de los Jabones; lo que de aqui
dimana el puzarse las ropas, á tí ful-
so aquellos, á puzarse pegajosas las
sedas, y sin ninguna brillantez; á mas
del hedor que se repara en estas, y en
aquellas como si fuera Unguento, ó aze-
te de uarda; en lo qual no cabe duda al-
guna; el caso de tenerla algun Maes-
tro tinturero; comprehendo la obra de
ella, mediante las siguientes eviden-
cias

Lo primero: que el azeite, la Cal, cenizas,

y Barxilla son los Ingredientes con los quales
se forma la llaza del Tabon, que propiá-
mente, no es otra cosa que un Unguento
mordicante. La experiencia es notoria, por
que quando los Jabones con que Cocieron
las sedas, están vivos, ó seis dias dentro
de una Barca, es insufrible el hedor que
echa; Muchas veces se ha visto, y observado
que si en el propio dia que se blanquean
las sedas, se pone el alumbre, salen to-
das emplazadas como si tuvieran Un-
guento y xacina sin poderla desasir
de las manos. Repetidas veces se observa:
que si en el propio dia que se hace el
Blanco, se tinte de azul, aunque
sea en la tina mas bien dispuesta, ha-
salido y sale este, nubado y pegajoso, sin
ninguna brillantez y hermenura; Pues
he visto de otros exemplares, y á no hay
para que detenerse en discurrir qual
sea el origen de todo ello, porque ver-
dad es que no es otro que aquellos Jabones,
que se introduxeron en el coraron de la
Coba, á puzarse tan oprimida que ya
no se comprehende, sino por medio del

reposito, y labado; De manera que aque-
lla parte de arcyte y legia de cal cen-
sus, y Barrilla, forman un cuerpo de
sales alcalinas aridas, tan activas
y mordientes que destruyen los colo-
res, pican las ropas, y causan la refe-
rida hedionda en las sedas; todo lo-
qual es originado de aquellas parti-
culas mordientes, que quedaron en
la urcion de la hebra: En fin el
expresado reposo es otro comienzo
suave que facilita el que se esponje
la hebra y que salgan las referidas
impurezas.

Es positivo, que si acabada de cozerse la
seda, se labara y depura sin reposar
por espacio de cinco o seis dias laban-
dola una vez en cada uno de ellos, y
tincandose en seguida de azul no era
posible, que saliera con la perfeccion
devida; y es la razon de esto; Por que
la seda que se laba acabada de cozer
queda totalmente pegajosa, por cuyo
medio se aprieta la hebra y queda he-
cha un liguenso, el qual no se separa ya

por mas que se lave, sino se da el segundo
comienzo que es el reposo; Por que sin
tiendo los tabones la frialdad de la agua
se aprieta aquella grasa denada de la
hebra, y ya no puede salir.

Por otra parte, si la agua con que se lababa
seda de los tabones, aun estando reposada
forma una grasa considerable; Que hara
sue de pa cinco o seis dias en la Barca?
No otra cosa que corronperse, y exten-
darse por enzima; ^{+ la referida grasa} De suerte que a no
reponerse en los terminos acordados, toda
la dicha grasa y su mal hedor, se queda
incorporada en la misma seda y falta-
ran a los colores el lucimiento, y fin-
mera; sin omitir que si una seda aca-
bada de cozer, se laba con dos aguas, po-
niendola a decar, y mojandola despues,
para tincarla de color, o Negro, es cons-
tante, que ya no se sacara del corazon
de la hebra la grasa que se introduxo
y que primero se hechara a perder la
seda, que reciba buen color.
Es bien sabido que todas estas inalterables
evidencias, no se adaptaran a todos los

Maestros tintureros por haver hecho
que enseña que con cinquenta libras de
Jabon pueden cozerse doscientas de seda
executando antes con cinquenta de
blanco en primera caldera para des-
gomar, y la segunda para concluirle,
haciendo despues segundo blanco de
igual porcion de seda, y prosiguiendo
assi, hasta el total de las doscientas
libras, lo que sobra es absolutamente
repugnante, es tambien impractica-
ble, i mas bien puede atribuirse a Le-
xo de Imprenta, que a ignorancia,
por que no cabe, ni es presumible esta,
en un Artista que sabe muy bien las
faciles resultas, que se experimentan
en las sedas, y colores por la referida
operacion

Bien Conoce, que se me dixá que la Prac-
tica que de yo establecida, no es util, ni
prochosa al Maestro tinturero por
que lo que regularmente aperse este,
es poder tintar trescientas, o quatro
cientas libras de seda en dos dias para
no pagar honorales a los oficiales, y buscar

todos los arbitrios posibles para mantener
sus Obligaciones. Pero devo advertir que
mejor i mas soportable es, aumentar los
precios de los tintes que falsificar los Co-
lores connotorio agrabio de las Fabricas,
y conuido daño de tercero.

Otras faciles resultas dimanar de los Blan-
ques quando no tienen el Jabon sobran-
te; la primera perder el tiempo: Segun-
da; Consumir superfluanente la lena:
3^a Quasarse los Jabones, y hacerse como
Pelotones de cenilla: Quarta; Enmara-
narse la seda, por el mucho cuidado que
ha de tenerse en mercarla: Quinta; Que
la seda padece mucho y pierde su fuerza,
sobre el insuperable trabajo que lleva en
encañarla, urdiarla, y texerla despues del
considerable desperdicio que se experimen-
ta: La Sexta; Que los colores de este blan-
ques, nunca pueden salir perfectos, de ma-
nera que es mucha la perdida que el tin-
turero recibe por tener que estar empleado
tres, quatro, o cinco horas, consumiendo
la lena y el tiempo, y lo peor es el daño
y descredito suyo, lo que no dexa de ser bien

sensible quando consola una hora, i
con el gasto de una, ò dos pesetas mas
segun la porcion de la seda pudiera sa-
car un perfecto blanqueo; De manera
que por esta nimiedad pierde mucho mas,
como en efecto lo es, el no poderse lucir
con la hermonia de los Colores, y su
permanencia, sobre no poder dar buen
tratamiento à las sedas, ni facilitar las
maniobras, à los que las hayan de traba-
jar, i temerá mucho mas, cuyo des-
perdicio cederá contra los Fabricantes.

Cap. 2.º

Modo de hacer el Blanqueo en

sola una Caldera.

Aunque à primera vista no parezca nec-
sario el tratar sobre esta maniobra
por ser la que comunmente se practica
en esta Ciudad, con todo no será in-
fucioso una vez que se ha tratado sobre
el Blanqueo en las dos Calderas que
es el mas perfecto, y seguro.

Con este supuesto es de advertir que para
cinquenta libras de seda que se hayan

de preparar para blanco, Rosa, Canario
Orchilla, i otros Colores tiernos, se preven-
drá una Caldera, con la agua arriba ex-
plicada, y dado ya el fuego mientras se po-
ne à punto de hervir, se ha de mojar la seda
arreglándola en fucos, al respo de dos
libras y media en cada uno, y puestos en
talegas cerradas segun queda expuesto,
se pondrán cinquenta libras de sabon, y
quatro onzas de xaruras cristalinas, è
inmediatamente que hervir, se intro-
ducirán en la Caldera las talegas de la
seda, meneándolas con una barra para
facilitar que se blanquee con igualdad;
De forma que antes de una hora se le han
de añadir cinco, ò seis arrobas de agua
clara y quando buelva à hervir el tiem-
po de un quarto de hora, para que mas
bien suelten aquellas Comas, se tomará
una Barca muy limpia para desbordar
las sedas sacándolas de aquellos Tabones
del Blanqueo, y templando con agua
fresca los Baños se sacarán las talegas, y
se pondrán en la Barca para que estén
templados; Pues de lo contrario Causaría

daño aquella frialdad, y una vez mojada
condicho Baño se ha de sacar a escoger
alun Cabo. Hecho lo qual, se extraherá
la seda de los Tuncos. se haran Charros
y labarán condicho Baño tan caliente
como pueda sufrirse, y puesta en una
talega se tapara, y dará el reposo que
queda explicado.

Y por último con estos Jabones podran co
zarse, ó blanquearse unas sesenta li
bras de seda para otros colores, y Negro
guardando siempre el orden referido
persuadiéndose que no causa el sol el
hecho que da can las sedas, sino la mala
disposición del Blanqueo, y el que (co
mo es corriente) en el mismo día que
se desborda el blanco, se laba, le ponen
en el arufre, y lo sacan, ó á tomar en
en la mañana del día inmediato; de
manera que como se falta el reposo
se quedan en las sedas las impuridades
de los Jabones, y como el sol las calienta
se corrompen, y hacen volver los Blan
cos amarillos. Con lo expuesto hasta
agui se evidencian Claramente todas

las buenas y malas resultas que puede ha
ver en la perfección, ó imperfección de los
colores como igualmente se araron por que
saben estos fallos, y se pican las ropas, i que
excutandolos assi como queda prevenido
saldrá el Maestro tintorero perfectam^{te}
instruido en el Arte de tintar.

Cap.^o 3.^o

Modo de hacer el alumbrado.
El especial fundamento para el mayor
suceso en la tintura es el alumbrado
de las sedas por que de el nace la igualdad
desigualdad, y poca, ó ninguna firmeza
en los colores por los abusos que en el dia
se practican con notorio perjuicio de los
Mexicaderez, Fabricantes, y de los dueños del
Arte de Tintoreros, siendo la aron de
ello, el no estar la seda bien reposada,
perfectamente labada y no tener el alum
brado que corresponde, è igualmente no
deparla con el, el tiempo que le pertene
ce: Y para que assi se evidencie y reparen
dichos defectos, será preciso dar la conuin
cente raron de ciencia de ello, de modo.

que se salga del error, con que hasta
el presente se ha corrido en dichas
Maniobras.

Si las sedas no tienen el reposo que se dexa
explicado, se advertirá que quando se
tuerce del alumbre, sale tan pegajosa
que no puede deshacirse de las manos
y este es el motivo de la ninguna bri
llantez y demas defectos explicados; Por
otra parte deven estar bien labadas
las sedas, para poder entrar en el alum
bre, por que este no es otra cosa que una
sal acida y mordiente que reciben
aquellas sedas con las impuridades de
los lavones que tienen las partes de
areyte, ceniza, cal, y Barquilla y por
ello se unen y engrasan, de tal manera
que las dexan absolutamente turbias
y de ningún modo, pueden tomar el co
lor que se desea, ni tampoco la devidad
meza y hermosura, y esto palpablem.
se puede experimentar: tomese una
corta porcion de agua de una Jarra
de cal que esté ya desfilada en ella, agre
que se le apropocion un poco de areyte

y meneandolo bien saldrá propriamente
un Inguento; el qual unido con las demas
legias, sucedera lo mismo que en los labo
res, los que con el alumbre, fumarán ma
yor union, y tan viciosa que totalmente
constituyen las sedas en el deplorable es
tado, y disposicion que deya demostrada.
Por otra parte es digno de tener presente
que algunas veces sucede; que acabada
de cozer la seda, la borta y ponerla en el
alumbre y despues de tincada de qual
quier color que fuere, no agrada este
su dueño, por lo qual se ve precisado el
tintorero, á bolverla á tincar, y en este
caso será conveniente que me diga este,
quanto trabajo ha de poner para mojar
la en la agua; Quantas veces la deve
golpear, y darle con el Moro, hasta que se
cale, y penece la Agua por ella, lo que es
inegable: Pues soy de sentir que si se pone
un Mes dentro de una Barca, y si. Marcar
la, darle golpes, ni tornearla, se hecha en
la Agua, no se calará esta, y se mantendrá
enrimea la seda sin mojarse; Pues desu
rrase ahora, qual pueda ser la causa de.

de esto, y se hallará, no se oía que aque-
lla unión que se forma en las leguas que
componen un cuerpo de impurezas que
absolutamente impiden que la agua
las penetre, y de aquí nacen los resultados
y perjuicios que van ya manifestados
en las telas que también se usan en las
caminadoras, y texedores, pues aquellas
para poder sacar la seda le ponen a ray
te, y otros ingredientes para que corra,
y los otros para texerla usan de aguas,
gomas y cera, cuyos daños se ven en
perjuicio de los trabajadores, Fabris,
cantes, y de los mismos que han de
usar de las ropas, naciendo todo esto
o de la impericia del tintorero, o de
no ponerse ingredientes necesarios.

Por lo propio, es de advertir que el poco alum-
bre que en el día se pone en los alumbra-
dos es la causa de las malas resultas que
quedan explicadas; de manera que sien-
do como es un punto tan precioso el de la
seda, se malogran sus tejidos por solo el
fin de ahorrarse quatro, o seis din. en ella,
cada libra de seda, lo que no se puede

ser bien sensible, quando no se puede afe-
tar la menor ignorancia de que la seda en
la posición correspondiente del alumbre, no
tomará la cochinilla, Brasil, Gauda, y de-
mas colores, que si se pone la seda en fun-
cos y el alumbre espeso, jamás penetrará
toda la posición de ella, y saldrá desigual,
en tal extremo, que si esta es en mucha can-
tidad y se descargó el color, se pierde el tiem-
po, y los materiales con los decimatos re-
feridos.

Mas quando un color sale desigual, esto es
que las unas partes han tomado bien
el material, y las otras no, es evidente
que la primera parte ha tenido mejor dis-
posición que la otra. En efecto si se ha de
tintar un color de mucho cuerpo, se ad-
vertirá que estando muy grueso, y espeso,
el material en la barca, no le quiere re-
bir, y no es otro el motivo que la falta
de alumbre; Así para que se consiga
qual sea la primera de este, y la de los de-
mas materiales, tomese una libra de
seda ya en estado de ponerse en alumbre
en el modo ordinario esto es el de una

onza; Desete el pie de la Gauda que es
el de tres libras, y haviendole verde con
la prucia, severa como queda sin el
referido pie de la Gauda. Tomese una
libra de seda, pongase en el alumbre q.
segun arte deve ser una libra; Depese
en el por espacio de veynte y quatro ho-
ras; Desete la mitad de la Gauda que
es diez y ocho onzas, hagase verde con
la prucia, y se advenira como resiste
y no le quita el pie de la Gauda lo que
servira de desengaño, para creer que
hace fuerte el color es el alumbre ne-
cesario. Mas tengase presente que por
ningun título, se deve hacer uso de la
Prucia, pues lo que va aqui expuesto, so-
lo sirve para evidenciar al Maestro tin-
tureru la fortaleza del pie de alumbre
para resistir un mordiente qual es, el
azeyte de Nixolo.

De todos los colores el mas noble y firme
es el Carmesí, por que estando bien hecho
puede llamarse perpetuo, pero en el
día no hay ninguno de esta esfera por
no fabricarse segun arte y la razón de esto

Consiste en que despues de couido, y reposado
segun queda expuesto, necessita por cada
libra de seda, una de alumbre de Roça, o
de aragon bien Clarificado, y manenente
con el Veynte y quatro horas: Despues se de-
ve labar segun Corumbre, y para tintar
se se deven poner dos onzas de Cuchinilla
buena y cinco quartos de agalla fina; Pe-
ro en el dia nada de esto se practica, por
que al tintureru lo mas que se le paga
son tres sueldos, quando su coste excee-
randose en los terminos expressados es
de tres reales y dos marvellon, es a saber,
Seis dineros de Jabon, alumbre veynte-
y seis din., Agalla seis dineros y Hecha
ocho dineros, sin contar lo que seme-
recen las Machinas, y el valor del limon
quando se necessita.

Por este motivo, y por que no falta quien
enseñe que con dos onzas de alumbre po-
se mas se puede hacer el Carmesí, sabe este
tan falso como continuamente se está
Observando, sin que pueda ser otra la causa
que la mala disposicion de las sedas por
no darlas el reposo que se requiere, el poco

alumbre, la rebaja de cochinilla, y la
introducción del Brasil, motivos todos
muy poderosos para que el color no sea
permanente y hermoso, tal es la prác-
tica corriente del día pues para cada
libra de seda de los demás colores, se
necesita de media libra de alumbre
y en lugar de las Oeyne y quatro ho-
ras que deben estar las sedas en este
Baño, sucede que en el día que se blan-
quea, se laba, se pone en el alumbre
y se tinte, y como para esto no hay ley
que corrija tales excesos por lo mis-
mo cada todo en detrimento de los co-
lores, en detrimento de las fabricas, y
del arte de tintar, junto con el no to-
rno y considerable perjuicio de la cau-
sa pública; cuyos daños podrian re-
mediarse tambien con la practica
del siguiente capitulo.

Cap. 4º

Modo de alumbrear el Carmesi
Antes de exponer hasta aquí es digno
de prevenirse; que en el caso de haver

de hacer alguna porción de Carmesi
de tres ó quatro onzas de cochinilla en
libra de seda se deben añadir a propor-
ción el alumbre y agalla que como
vondé, segun se depanorados en su trata-
do) Llamé tomara la cochinilla con la
fuerra que necesita, y saldra firme el
color; y quando sean mayores las por-
ciones de seda que se han de poner en
el alumbre, ha de ser en estos terminos:
Disuelva aquella cantidad que sea
necesaria segun la porción de la seda
con la dosis que queda referida, y pues-
tas para la disolución tres libras de
agua por cada una de alumbre, a pro-
porción de la seda y cuba, y renovara
la agua en la misma caldera en que
está la disolución de alumbre, ex-
pando de sacar las impurezas de este
en el fondo de la caldera, y se pondrá
la seda en cordales esto es, dos libras y
media en cada uno de ellos.

Hecho esto, y secadas ya las dichas impu-
reas que son parte de tierra y de capa-
rosa por ser mineral que se cria firme

y por esto aunque está clarificado puede
quedar alguna parte de ella y el arti-
fice debe precaver Daños, se sacará el cla-
ro de aquel alumbre, y se pondrá en la cu-
ba en esta forma: Para veynete libras de
Seda el Baño correspondiente y pue-
ras estas sobre poner otras tantas de
Baño y de este modo se irá poniendo
este y la seda con mucho cuidado has-
ta que esté toda y de este modo tomará
por igual todo el alumbre con la
advertencia que si el carmen es de
tres onzas de cochinitilla deve ponerse
una libra y quatro onzas, si de quatro
onzas, una libra y ocho onzas de alum-
bre. La practica del día es poner qua-
tro, ó á lo mas seis de alumbre por cada
libra de carmen, disolvente y ponerlo
todo en la cuba y en seguida la seda
por lo que salen los colores aparezcos,
y nada firmes.

Es digno de tenerse presente; que si el alum-
bre fuere un Baño colorante y se pu-
siera en la cuba toda la porción como
para docientas libras de seda se vería

en este caso como al paso que se fuera
poniendo la seda en la Cuba irá toman-
do el color de aquel Baño, y de cada uno
entre ellos irá la seda en la cuba
hasta de xarla sin el menor valor, ni es-
peranza de tomar el color con el funda-
mento necesario para su primera y de
aquí nace la falsedad y variacion de
colores.

Es indubitable que la primera del color
la hace el tie del alumbre de que
se tienen varias experiencias. Lo fue
llamado en cierta ocasion para reco-
nocer una tela que havia en un telar
de un color Púrpuro de Brasil y Palo
Campeche el qual al paso que se iba te-
xiendo aparecia lleno de faras de co-
lores altos y bajos, y poniendo todo el
cuidado posible en el tejer y llegar
donde está la tela reparé que el co-
lor estava todo igual, y quedo en
la desigualdad al tiempo de tejer
reparando que la Causa de esta novedad
nació de no haver tomado bien en el
el pie del alumbre, ni con aquello

igualdad que se requiere y al tiempo
que pasava por el cuerpo del telar
viadura y Reyna iba perdiendo el co-
lor por la falta del alumbre que te-
nia que es de donde nacen los fatales
resultos que quedan explicados.
Señala queno pueden seguirse las ins-
trucciones de tinte que de so dadas
por que los prios que en el dia corren
son muy inferiores. A esto digo res-
ponder que los comerciantes no tienen
tasadas sus ropas, y libremente las
venden a los precios que les acomoda,
luego al mismo tintorero no se le
deve obligar a que con todos sus ar-
bitrios solo pueda dar a su triste for-
nal. lo que prinipalm^{te} deve evitar
se es el daño que causa a la república
la mala labura, y por lo mismo del
Carmesi de seis quarios de cochinitilla
deve sobrar el tintorero al respecto
de tres reales vellon; el de dos onzas, qua-
ro; el de tres onzas, cinco; i el de quatro
onzas, seis. Y por ultimo tengase presen-
te que todo genero de colores que necesi-

ten de alumbre se han de desiar por espa-
cio de veynte y quatro horas en el alum-
brado.
El modo pues de tinte el Carmesi con la
perfeccion devida es el siguiente: Mue-
lase la porcion de cochinitilla que sea nece-
saria, como queda expuesto, y tambien
la agalla fina; se torcera la seda del alum-
bre sacandola antes a correx limpiar
do bien la Caldera, Pastexas y Cañas que
sean menester y precaviendo todo lo da-
ños que por falta de curiosidad puedan
resultar, se pondra la agua en la caldera
a medida de la Pastexa, segun la cantidad
de la seda, se dara fuego para que ierba
la agua y entre tanto se labara la seda
con tres aguas claras teniendo la siempre
en una de talesas que esten curiosas, y
en este estado se harán las porciones
para ponerlas en las Cañas: Luego que
la agua este curiendo se pondra la cochi-
nilla y la agalla poco a poco y con una caña
se menera bien para que no se quie-
gan, espasará luego a la Pastexa
y igualará la seda en ella dandola diez

Buelcas por aquel Baño, y hecho esto
se sacará a escorrer en zuma de cañas
cañas. se boloverá el baño a la caldera
para que vuelva a hervir. Luego se
lleva a la Pastera el Baño, y tendien-
do la seda en las cañas otra vez de ma-
do que estén bien claras las Madejas
se boloverá a igualarla, ó poner otra
en cada una de las Pasteras dándole dose
bueltas a cada una, y en esta sazón se
pondrá un poco en cada una, y se sa-
cará a escorrer la seda y el Baño en
la caldera para que vuelva a hervir
y menudando la seda, se dexará con aquel
Cator al fuego hasta unas seis horas,
pasadas las quales se toverá, y se dexará
así hasta el día sig^{te} que se labará con
tres aguas Claras, sacudiéndola bien
para que no quede polvo alguno, y
una vez clarificada se pondrá a enjuar
y sacará un color tan hermoso, y firme
que ninguno le vera de luzma
do.

Cap. 5.º De la tinta
Del alumbre y engebados para
manifestar que con el bien
se da la mayor firmeza
al color.

Se tratará primero de los colores claros
de lencia probando físicamente quales
serán los mas firmes, hermosos é igual-
tes para satisfacer el gusto del Público
y procurar el lucimiento de las Tintas.
Se debe manifestar en primer lugar que la
Composición de la lencia solo se hace
con el añil y el azeite de Nixoto el
qual con la fuerza de su alcali saca del
añil, todos los atomos, y particulas colo-
rantes, sin que le quede nada que ren-
da al añil.

En las tintas hay varias composiciones
de cenizas, Cal, Pastel, Carrilla Rubia
Guada, Salvado, raxura, Miel de pino
todas estas composiciones no tienen fuer-
za necesaria para que el añil se de
una vez todo el color que tiene, como
lo hace el azeite de Nixoto. Sentada
esta verdad, es justo demostrar que la

Tinea esta colorida y en estado de trabajar
quando los aridos y alcalies han tenido
fuera y tiempo para hacer rendir to-
das las partes del color el añil, y en este
estado amanece la tinta con una flo-
xada por encima de un color de cobre
muy fuerte y hermoso, y los Baños de
un verde Gayo, pero muy claros y her-
mosos; de manera que queda bien dis-
puesta para poder tincar los azules y
verdes, pero al paso que se está tinciendo
les va faltando a estos Baños la fuerza
por haberse disminuido aquellas par-
tes colorantes y sales corrosivas que co-
nacen el añil, las quales sirven de
engese para las sedas afin de que estas
reciban el color con firmeza: Estas sa-
les al paso que tienen la virtud de co-
zer el añil para que rinda su color,
hacen tambien que se imprima este me-
jor en las sedas.

Quando se trabaja mucho en la tinea pa-
ra debilitar los Baños, y tincar un verde
de Manzana se advierten estos azules
turbios y sucios, y sin fuerza alguna por

faltantes de aquellas legias aridas y alcali-
nas que las sedas disipan en los Baños;
por que al paso que estas reciben el color
participan igualmente a quel engese, y
dejan los Baños sin ninguna substancia
y el Maestro tintorero que en este estado
quisiere tincar sedas, ha de saber que
le saldrán falsos los colores por que ya
quedaron muertos y sin substancia al-
guna; En prueba de lo qual es principio
cierto: que los colores se tincan por los
engeses. ó preparacion de los Materia-
les. El archote sino se hiciese con la le-
gía fuerte no daría color alguno, y con
esta preparacion y la agua hirviendo, se
le da el color que se quiere, y no se puede
conseguir esto, si se hiciere hirviendole
con agua sola, por que esta y la legía hir-
viendo son el engese para este color.
Del alazor se hacen los encarnados, los
roses de Rosa, pero las legias de la ceniza
Gravelada, ó Barquilla, y los aridos del
Vinagre y Limon con agua hirviendo
son el engese que tiene fuerza para que
este color se imprima en las sedas, y quando

se logre que esta, este tinteada perfectam.
se sea con la fuerza del limon, y la agua
haciendo en cuyo caso quedaran los Ba
ños sucios, y sin ninguna substancia,
y lo mismo pues dese decirse tambien
de los Baños de la tinta.

Para que no quede la menor duda de
quan importante es el buen engorde
de las sedas, para la primera de los colo
res, se hace presente; (aunque ya queda
notado en el tratado del alumbrado)
Luen^o aun color de mucho cuerpo
y obscuridad de Brasil (por exemplo)
Fustete, Palo, Gualda, y tinta se le
diere el pie del alumbre de una onza
por libra de seda, seria falso el color,
siendo la razon de ello, el no tener
alo menos seis onzas de alumbre,
pues de otra manera, no puede recibir
el Material para guardar aquel
cuerpo, y obscuridad del color, y por ende
no Material que le pongan, no le re
cibe por falta del pie del alumbre, en
cuyo caso quedaran los Baños carga
dos de substancia; De forma que si no es

se pone en estos otros seda con buen pie de
alumbre, tomara esto, toda aquella sub
stancia, que la seda no puede adquirir; Pero
si en los referidos Baños se pusiere alg
o de seda sin alumbre, solo tomara alg
parte de color pero seria tambien falso
por falta de el pie del alumbre, y asi
mismo son los Baños de la tinta.

En el propio tratado del alumbrado, se ha
estudiado ya, lo importante que es el
buen pie del alumbre para que el color
tenga primera como se ha hecho ma
nifesto en el verde de Prusia, al qual
considera su mordacidad, recibe la seda
si tiene buen pie de alumbre
La composicion de la Prusia, no puede
negarse que es falsa para hacer azu
les, y verdes; Pero para los colores de
Porcelano (que no sean azules claros
que estos si que pueden hacerse centinas,
es mejor la composicion de Prusia, pero
hecha en estos terminos.

Quando la seda tres dias en reposo, como
queda manifestado, la baneta de veyn
rey quatro, en veyn y quatro horas, y

en la ultima con tres aguas Claras pa
ra que quede bien limpia, se pondra en
cañas por los terminos expresados; se
calentara agua y a la mitad de hervir,
se sacara a la Pastera; se pondra una
onza y media de zumo de limon por
cada libra de seda; se igualara la seda
por este baño por espacio de una hora
y al cabo de ella se torcera y bolvera
a ponerse en cañas y con Agua Clara
sin Calentar, se irán duixan dos
arroyos de Crucia por cada libra de
seda, y bien igualado quedara perfec
tamente tintado el referido color
de porcelana; con la prevención de
que al tiempo del Blanques se pon
ga en la caldera un poco de añil para
que tome un arulado, para mayor
fuerza.

El verde de Marrana con mayor raron
podra llamarse mas firme porque tiene
tres aridos que le disponen; El primero
es el aumbriado; El segundo la Guatda;
y el tercero el limon, que son las tres
cosas principales que sirven de Engeve

para ser primera; amas deve tener al
tiempo del Blanques como el porcelana
na y este viso azul, la facilidad que con
menos Crucia, se haga el verde de Marr
rana y el de aveja, pero aunque esto
no lo tuviera, seria mas hermoso, fir
me, è igual, porque el mo diene del
aumbre, lo legioso de la Guatda, y el
arido del limon, hacen un compuesto
preparativo a las sedas, que reciben
el color con mas firmeza que en la
tina.

Cap. 6º

Tinta para las sedas Negras.

Se tomarán diez y ocho libras de Sumaque
de la Arabia, o de Sicilia que sea bueno
y estando bien limpia la Caldera se pon
dran en ella sesenta arrobas de Agua
Clara; unas onzas de agalla fina; Dos
libras de Ruvia, tres de Arayan tres
de verde anco y tres de Lerva elora;
y donde fuego a la Caldera, hancan
en estos materiales por espacio de una
hora y media, en cuyo estado se añadiran

De tres onzas de azucar de caña mas de agua pa
ra que tomen asiento, los Materiales
en el fondo, y teniendo el estado que
debe sacará el Baño á una Barca
de suficiente capacidad; se pasara por
un cedazo que no pase partícula algu
na de limaque ni Palillo (procurando
siempre la mayor limpieza para por
evitar evitar los perjuicios que sue
len acontecer por no hacer caso de
estas que parecen nimiedades que
despues caen en daño de texeros) y
purificados ya en estos terminos y bien
limpia la Caldera, se hecharan dentro
de ella Quince arrobas de Vinagre, una
arroba de limalla de Zerro que no ten
ga niéddades de otras materias que
se mezclan con malicia; Quatro libras
de Narajas secas y cristalinas las qua
les se han de moler, y pasar por cedazo
para que queden hechos polvo, y todo
junto con tres onzas de Cristal tarcazo
y la limalla de la Caldera, se ha de me
near bien con un palo entretanto que

se hace fuego, y en el instante que se
ponga á punto de hervir, se pondra el
Baño referido, añadiendo diez y ocho li
bras de Capaxora verde; diez onzas de
Cardenillo de uelco; tres libras de azu
car piedra, y otras tres del blanco (este
adverir que algunos dias antes se han
de desleir tres libras de Goma blanca, y
una de la de arabiga con dos libras de
Caraguana y bien colado con un cedazo
de cerdas para que no quede cosa mayor
que pueda pegarse y dañar las sedas)
se ha de mexer todo y continuar el fue
go hasta punto de hervir en cuya sa
zon se sacará y pondrá en una tina
de Madera de suficiente capacidad, y
una vez que se llene se le pondran por
 encima de todo el Baño unos puñados
de limalla, y como cosa de quatro arro
bas de Zerro, para que esta tina pueda
tintar de aquella substancia que es pie
dra la qual se ha de tapar hasta que
se enfie, y sea menester para tintar
las sedas pues con dichos Materiales á
proporcion quedaran reemplazadas las

faltas que huviere por reparar, lo que se
fuere tintando à discrecion del Maestro
quien deberá seguir la propia regla en
las demas sedas que se faltaren por tinter
bajo de cuyas reglas sacará un Negro
conforme se requiere, y puede apertur

Cap. 7º

Del agallado que en el día se practica
para el Negro y el modo como de
se ha de hacer.

Segun de liberacion del Colegio de tintu
xeros de esta Ciudad, se componen el aga
llado, de ocho onzas de lumague, y otras
tantas de Coxera de Granada. Y por
una nueva disposicion se forma de li
bra y media, y de la Coxera de Granada
media libra, cuyo pie no puede produ
cir un Negro perfecto, ni de duracion, por
que la refexida coxera en nada fau
rece à las sedas, ni al Negro por ser no
roña su estingente mordacidad, cuya
actividad supera à la tinta, y de aqui
nace el que a poco tiempo amanescan
los Negros Pardos, deslucidos, y sin per
feccion, y para que asi no suceda deberá

practicarse en los terminos siguientes.
Se tomarán tres libras de lumague para
cada libra de seda que sea de la alcarria
ò de Sicilia del proprio año y no sieje que
es el que regularmente se consume en el día
el qual no sirve por que se le pierde su
substancia. su color ha de ser de un Verde
vivo que no tenga mercla (como acont
ce) de algunas otras sedas que se me
ten juntamente con el, ò tierra que
merclar, ni tampoco Palillos: se pondrá
la agua correspondiente à la porcion
de lumague procurando siempre que
el baño sea bastante para que la seda
tenga espacio para salir igual de este
pie. Hecho esto se ha de hervir el lu
mague en la caldera por tiempo de
una hora y media y pasada esta ora
dará una poca de agua y se sacará en
baño à otra parte que sea bien capar
para que se ediente el lumague puen
do todo lo claro por un cedaro de cerdas
y puesto en la caldera otra vez se pondrá
à punto de hervir y se sacará con un cedaro
la espuma que siempre suele tener alg.

parece del mismo lumague.

Preparado esto, se pondrá una olla de
de hierro por libra de seda, la qual te-
niendo ya la disposición necesaria que
quiere antecedentemente prevenida.
sobre los puntos de bien reposada, labada
y clabijada, se compondrá y reglará
en tinicos según enseña el arte, esto
es, quatro Masos en cada uno y ponién-
dola dentro del Baño como se acostum-
bra, se mantendrá tapada por todo el
tiempo preciso de veynete y quatro ho-
ras, y nada mas, al cabo de las quales
se sacará de allí, se tuerce y bien labada
se dispondrá para hacerla Negra se-
gun se manifestará en el siguiente
Capitulo.

Cap. 8º

Modo de tincar las sedas de Negro.

Quando ya como queda la seda sacada
del agallado, ó del lic del lumague
se laba bien y se tuerce en la clabija
y volverá la tinta á la caldera cuidan-
do de encerrarla dentro del tinajo para

que se renueven aquellas substancias, y
hagan un cuerpo, y una vez que esté para
hervir se ha de volver á meneax dentro
de la caldera, poniendo la seda en cañas
á dos Masos en cada una, según el estilo
Corriente procurando igualarla á lo
largo de ella y teniendo sobrate el Ba-
ño para el Negro, saldrá sin la menor
variedad y sin manchas. Por tres veces
se han de volver de arriba abajo las Ma-
dejas ó charos en las cañas torciendose en
una clabija dentro de la misma calde-
ra y sacada una vez de allí, se le ha de
añadir otra porción de tinta para que
se reemplaze aquella que por raron del
Fuego se huvere consumido y continuan-
do este siempre á punto de hervir se
volverá á meter tres veces mas en la Cal-
dera según queda expresado, (al todo son
quatro veces) desiendo advertirse que
al paso que se vá tincando, se disminu-
ye la substancia, y según las porciones
de seda, deven añadirse los Materiales
mismos, pero en menor cantidad, y en
proporción para reemplazar aquellas

... faltas de tintas que por raron del fuego
... se disminuyeron.

Antes de Meter la seda es preciso que se pongan, como cosa de tres libras de Nidillo para Negro; u otra especie de manarante de la seda, y basta esto; para que recoja aquellas impuridades que por raron de la grosedad de los Materiales quedan en el Baño por ser mas conforme que este genero vasto las recoja para que las sedas finas salgan con toda perfeccion, limpieza, y brillantez.

En este estado se lavaran bien con agua con ^{to} para que no quede raras; ni particula alguna de tinta, y se pueven de varios lavones en que se corra otra seda, pero con tal que sean frescos, y bien olor para que la seda no se perjudica pues le seria de mucho perjuicio, e igualmente a las ropas. Se herviran en la Caldera los lavones, y sacandose despues a una Banca, se han de colar por una tela de doble para que no se pegue ninguna impuridad de ellos, les añadira una poca agua clara hasta que la

mano queda de la tinta bien, y puesta la seda en cordales, se introduira dentro de los lavones para que suavize aquellas impuridades de los Materiales que podrian causar daño a las sedas por cuyo medio se constituyen en suavidad, y lustre, i se facilita el tejido; Mas en estando la seda un quarto de hora dentro de los lavones se tomara y labara bien en Agua corriente y clara, y torciendola despues en la elabija, se pondra a enjuagar, con lo qual quedara con la mayor perfeccion segun las experiencias que se han repetido.

El color de este Negro es el de cinco Reales de vellon por libra de seda de dor con ^{to}, lo qual no deve desmayar al lavar con tinaxeros, por que la hermosura y finera de la seda sera tal que todos la buscaran prefiriendola a la que se tiene segun el metodo comun. Este se reduce a poner la seda en la Caldera del Negro por dos veces, labarla una vez por sola la agua de la tinta, y otra por la de los lavones, i este es el modo por

que vuelva el Negro, y enjuaga la ropa
blanca, y sobre todo nada se gana con que
después de todo esto se vuelvan desde Ma-
drid, Cadix, y otras partes las Piezas de
ropas fabricadas con este Negro, por
haber sido piadas de blancos, en tal
extremo como si estuvieran florecidas;
Deviéndose advertir que este daño le ad-
quirió en los Jabones, por no haberle
dado el reposo que necesitava, y no
haberlos labado como dexamos dicho:
Hasta de cuyo suceso se podría reflex-
ionar hasta quanto puede entenderse
se el perjuicio que ocasiona un Ne-
gro, como el que en el día se está pro-
curando con el propio crédito, in-
terez y beneficio del comercio así
general, como particular.
Tan poco pareciera ocioso el advertir el
grande defecto que se está observando
en las prensas pues aunque sean las
ropas de un mismo tejido, unas se
cuelen en aguas lucidas y otras de nada
aprovechan. Esta variedad de causas
los Jabones según se enseñado en el

Capítulo 1.º y así deberá confesarse
qualquier Inconveniente en el Arte de tintar
deviendo reparar que teniendo Limón
un Negro, si otro color no produce bue-
nas aguas, porque como aquel sale so-
bre la grasa de los Jabones, se emplea
la dedita, y forma en ella como una especie
de Inguento tan pegajoso que absolu-
mente impide el que la Prensa pueda
producir las aguas que se desean.
En efecto hagase la prueba, y se saldrá de
la duda; Póngase un poco de Jabón en
las manos, escarpese bien en ellas, y
luego añádase un poco de Limón, y se
hallará formado el referido Inguento
que no podría sacarse de las manos por
que se pone de tal calidad como si propiamente
fuera unaarina. Discurrase
pues ahora qual será el daño que cau-
sará á la dedita y qual el impedimento pa-
ra las referidas Aguas cuyo perjuicio
por mas que se haya procurado conegir
por los Inconvenientes discurriendo me-
dios para alcanzar la Causa de ello no
han podido conseguirlo hasta ahora.

Cap.º 9.

Del Encarnado y Rosa con
el modo de disponer
el alarox.

El encarnado se hace del alarox de la
suisia, ó de Levante el qual parage
sea bueno deve procurarse que sea
fresco i del mismo año por que sino ya
no viene tan perfecto el color, ni viene
tanto; Deve tambien ser muy vivo y
encarnado, y tal que no tenga muchas
hebras amarillas. Con este supuesto
se pone á secar al sol aquella cantidad
precisa, teniendo presente que cada
libra de seda encarnada necessitan
tres libras para cada libra de color de
rosa dos libras, y assi á proporción pues
los demás rebajes devenser segun las
muestras que se piden: Lo tanto para
el mayor acierto, se explicará prime-
ro el modo de suministrar el alarox.
Lo primero como ya se dixo se ha de poner
al sol para que se enjue bien de las hu-
medades que tiene; Despues se molerá,
ó picará en el Almirez pero con la adu-

tencia que si el sol es muy fuerte se deve
coger pronto por que le haria mucho daño
por aquellas partes sulfureas que en si
tiene las quales destruyen el calor, y por
lo mismo deve ponerse bien molido, ó del
gado, para lo qual deve hacerse una Cri-
va de esparto muy tupido por el qual se
colará contra agua correspondiente. esto
es necesario para que no quede en la hebra
del alarox y pueda el mordiente de las sales
alcalinas penetrar, y preparar todo lo co-
lorado del alarox para disponerle que con
el estado de la Agua saque todo lo colorante
del, lo que ha de ser despues de bien lavado
con diez, ó diez y ocho aguas claras -
como es costumbre. Despues se catarán
los cueros del alarox y se exprimiran
bien segun la practica; los tres arrobas
del alarox se deven poner en quatro lien-
ros para lavarlos, y para sacar el color
lo mismo.

Expresado ya como queda referido se
pondrá en una fustera capaz y con la Cri-
va se irá pasando para que no queden
pelosillas. Para que tome igualmente la tinta

Clavelada ò la Barrilla, lno, y uno de
estar sin cernido, y el cedaro no deve
ser muy claro, de cuya ceniza se pondra
tres quart^{os}, media onza por cada libra
de alarox y seis de Barrilla tres quar
tos de onza de viendose pre^{parar} siempre
la bondad de la ceniza por dar mucho
mas vivo el color. Puestos pues qual
quiera de estos dos mordientes en polvo
en la Pastera bien merclados entre el
alarox, se deve rebolver muchas vezes
como quando se amaza, para que se
incorpore por todo el alarox, y despues
de bien trabajado, se pondra en la pro
pia mercla como con una arroba
de agua clara para que con aquella
se introduga el mordiente de las sales,
con la advertencia de que en el primer
lienro se ha de poner onza y media, ò dos
onzas de ceniza clavelada, ò de barrilla
y en los demas que se siguen se ira
disminuyendo el peso citado de los mor
dientes, porque en el primero entra la
agua clara y en los que se siguen el Ba
ño de los otros con el davor de aquel mor

diente. Puesto ya el alarox ensorado (este
es nombre propio de la introduccion de las
sales) por los terminos referidos, se tendran
prevenidas quatro tinajas de la medida
de seis arrobas de agua, lno para cada
lienro de alarox; se emprea por el dicho,
preparado que puesto el alarox con el
bastidor en el lienro, se pondra la agua
clara con un carro de mano, y bajo del
lienro una calderilla para recibir el
Baño que vaya colando, y quando este
llena esta, se bolverá a poner la otra vez
en el mismo lienro, y esto se repetirá a
lo menos por tres vezes, y en once se pon
drá la tinaja bajo del lienro para que
cayga dentro del Baño la que se sacará
antes de llenarse, y colocada en su lugar
se pondrán diez libras de lino blanco
de lno torado, que no tenga dabo algu
no, y con una caña gorda se rebolverá
entre los Baños para que se introduza,
con la prevención de que ^{el} lugar de las
tinajas ha de ser fresco, y con este orden
se seguirán las otras tres, colando los
Baños de la primera, ò la segunda, y de

esta a la tercera; esto es, despues de que
estén llenas las tinajas, y entonces
aun se ha de continuar en colar los
quacos lieros segun queda dicho, los
que recolados cahen en la Passera que
puede ser la misma en que se ensotó, y
a estos recolados se les añadirán cinco
libras de Vinagre y Limon, meneandose
bien con un caña para de esta suerte
suavizar el color

Cap. 10.

Modo de hacer el color Encarnado y Rosas.

Limpia y a la Caldera, se pondrá agua
caliente clara y que no sea salitrosa
y la seda que sea para encarnado, se la
burá y pondrá en cañas, se sacarán los
claros, o Cavas de las tinajas, y puestos
en la Passera con agua caliente se en-
durarán por dos veces las cavas como es
costumbre; Despues de esto se tocherà
y pondrá en cañas dandole los recala-
dos que ulamamente se sacaron, y con
la agua hirviendo que se pondrá en
ellos, se volverán a igualar los encarna-

dos, y en este Baño con la agua bien ca-
liente se le dará en dos bueltas por el
espacio de un quarto de hora, y se tocherà
y elabijará para darle el arrebol
que se desea a medida de lo que se pide.
Este ultimo Baño, se le dará para con
una poca de agua caliente y Limon has-
ta que vaya tomando el color, y se vean
los años amarillos. Despues se lavará
con agua y Limon elabijado.

Para el color de Rosas despues de bien
labado, se deven volver a lavar con
agua caliente y Limon y puestos en
cañas, y bien descolado el arrebol se-
gun el rudo del color, se pondrá aque-
lla parte de arrebol y agua clara, con
Limon y agua caliente hirviendo, y
se irá aumentando por grados de co-
lor, sin de parte de la mano para que
no tome amarillos, y despues de bien la-
bado con agua clara caliente y Limon
queda hecho poniendole (despues de
bien elabijado) tendido a la sombra
porque estos colores no deve tocarles
el sol.

Colores de Brasil

Esta es una Materia muy pesada, y colorea da que sirve para varios colores, la qual se llama Brasil por que viene del Brasil Provincia de la America; Hay otro de Fernambuco, y su bondad consiste en ser muy pesado, que no sea podrido, ni añejo; Deveser muy theoso, y de color amarillo, que no tenga corteza blanca; Hay otras calidades de Brasil, como son el Japon, de Lamou, de Santa Maria, y el Brasil que viene de las Indias Brillas, pero el mejor de todos que tiene mas tinta es el de Fernambuco; De esta tinta se hacen los Punzonos dandoles el tie del alumbrer en cantidad de seis onzas por cada libra de seda, y siendo el Brasil bueno necessita de tres onzas por cada libra; Este Brasil se deve hacer Virucas para que rinda toda la substancia del color que tiene en el coraron, y estando en este estado se hace hervir poniendolo en la Calera, y por cada libra de Brasil, se debe poner una arroba y media

de agua dulce, que no tenga salobre por que corrompe el color, y se deve poner espacio de una hora, sacandole despues de la Calera y poniendolo en una Barca para que se enfrie, y al dia siguiente se saca la seda al alumbrer, como ya se dijo en las antecedentes y se torcera y labara con agua clara dividida en Masos de seis onzas, y puestas en cañas las Madefas, una por una se recupia ra, para que no queden algunas blancas. Estando ya en esta disposicion se ha de poner en una Pastera de suficiente capacidad una quarta parte del Brasil, y la restante agua, que no este muy caliente por que este color le tomara aunque sea fria. Se ha de quitar en la Pastera la seda dandola doze, o mas bueltas circulares para que iguale bien el color, y estando ya en dicho estado, se torcera y bolvera a poner en cañas, como antes se dijo; se vuera la Barca y pondra en ella el restante Brasil, pero con la aduertencia que siendo este de buena calidad.

se reservará algún poco añadiendo lo
resistente de Agua caliente y bien iguala
do quedará hecho el Lunzon perfectam^{te}
labandose y torciéndose bien elbiyado
y torcido á la sombra.

Color de Tuego.

Este color solo tiene de particular (des
pues de todo lo prevenido) que estando
ya la seda blanca se le ha de dar el lic
del Achiste, que sera el de una onza
por libra de seda, siendo este de las 12
las de d^o Domingo el qual viene en Panes
grandes mojados y embueltos con hojas.
Mas si el Achiste fuera de la vera Paz
quiere en colores redondos, como sea
fino, con un solo quarto de onza, ten
dra bastante lic; no y otro se destice,
y se ha de hervir con legia muy fuerte;
despues da el lic, con agua tambien
hixiéndolo, y labandolo en seguida, se
pondra el alumbre y el Brasil, en los
terminos referidos, y queda hecho el color.

Color.

Amarillo de Paja, ó tostado.

Se toma el amarillo de Paja con la Gualda

en esta forma: Despues de dispuesta la
Seda, segun se ha manifestado se pone
en el alumbre con la dosis de seis onzas
por cada libra de seda, por espacio de Reyn
te y quatro horas. Con cada libra de esta
se ha de hervir una de Gualda. Torcida
quesea del alumbre se labará y pondrá
en las Cañas en los terminos referidos.
Se le dará en ensaque, con una tercera
parte de la Gualda, y dos de agua fria
y bien meneado, se iguala se iguala
por aquel Baño; luego se tuerce, se
buelve á poner en cañas por los termi
nos expresados y se le pone en la Pasera
toda la Gualda, y la restante agua
Clara; de forma que meriéndose todo,
y bien igualado queda hecho el color.
Lo que se amaxillo torrado se le
pone el Achiste, segun el grado que
de dubido se apetece, y despues se laban
do segun queda expuesto.

La preparacion del Achiste ha de ser
en estos terminos: se tomara el Achis
te, si está seco se molera en Almixer
y se pasará por Seda. Si es verde no.

jabón, con las manos y una poca agua se
desata bien, y con las partes de legia
de la uiscacha el Jabón, y va a agua
clara se hervirá el Archiote, y de esta
suera quedará hecho para todos los colo-
res que sea menester.

Hasta aquí se ha tratado de los quatro
principales que son como los Matrices de
los demas tantos y tan variados como se
experimentan con su mezcla, siendo tan
o xia las presunciones que resultan
de la mezcla de los simples, y con la aplica-
cion Física, ó Química se podian hallar
algunos arcanos que adaptan, y pueden
adaptar en lo venidero, los quales no
podia ciertamente alcanzar el huma-
no entendimiento, pero con la buena
enseñanza y aplicacion, se podra adqui-
rir en las academias teorica y practica
la instrucion que se desea.

Cap. II.

De los Materiales colorantes, y no

Colorantes

Los materiales no colorantes son la base
fundamental para la perfeccion y primera

de los colores, porque sirven no solo para
las preparaciones si tambien para ex-
traer a los colorantes aquella tinta, ó
substancia resinosa que en si tienen
la que no podria servir por si sola sino se
tuviera la ayuda de estos simples. Por lo
que siendo esto tan importante para la
firmeza y perfeccion de aquellos, es preciso
que en los Profesores se halle suma apli-
cacion fisica a los simples colorantes
y no colorantes, porque de ellos nace la
perfeccion y firmeza; Para cuya inteli-
genia se van a indicar las drogas q.
hasta el presente se han descubierto, y
primera mente las no colorantes son
las siguientes.

El alumbre; el tartal y su ceniza con su
espiritu; el Mercurio blanco y amarillo;
El realgar El dal Piedra; El Sal Ni-
tro; El sal armoniaco; El sal comun
el dal Mineral; El cristal tartaro; el
Agarico; el espiritu de vino; El Petre;
La Barquilla; El salvado el Almudon; La
Cal; las cenizas comunes y recocidas, y de
Mortero de vidrio; Las legias de varias ceni-

zas y Cal; El Tabon; el Azeite violeto-
blanco; Cocos de Levante, Zaragatona,
Lino de Florencia; Azucar blanco; Goma
arabiga; Goma blanca de Navarra
daboricus o anises; Betun Judaiico,
Carmonia, Flores de Mar, Antimonio
Inagre, Luno de Limon, Cardenillo, o
verdes; Christal Montano, Gordalobo;
Zabura; todas las quales cosas sirven
unas para preparar las sedas que han de
recibir el color y otras para extraer
de las drogas colorantes su substancia.
Con estos principios se podra con mayor
facilidad y fundam^{to} tener verdadero
conocimiento para que en las opera-
ciones se observe y conozca la verdad
de los simples, o materiales, para lo qual
dare la noticia de los mas principales;
de donde vienen; como se crian en aque-
llos Países, y su mejor calidad, porque
enon consiste el mayor acierto en las
manufacturas de los colores, teniendo
como especial conocim^{to} para que me-
diante estas precauciones se eviten
los perjuicios que pueden resultar; con

Cuyo motivo se pasa a tratar de los Ma-
teriales colorantes.

Pastel

Llaman Pastel a una Planta que sirve
a los tintureros en la composicion de las
tintas para los azules, verdes y amar-
ros; se siembra por el Mes de Mayo; Pro-
ducen las hojas semejantes a las de Plan-
tache, crece y se cria en todas partes, y
en especial en Lengua doch, en el Arce-
bispaado de Coloma, Santo Papol de De-
pues Labuor, Aluya Aragon y otras par-
tes. Ordinariamente se cogen quatro
cosechas todos los años de la hoja de esta
Planta, algunos cogen cinco, o seis, Pero
las quatro primeras son las mejores.
Quando la hoja del Pastel esta madura
la cogen y la dexan secar, y despues la
ponen en el Molino en donde le quitan
el Azeite que tiene, el qual podria cau-
sar daño; Despues de molidas se dexan
ocho o diez dias en un Monton mojadas
con agua encharcada, y esto se continua
por espacio de quatro meses, y se buelve

dos veces cada semana, lo qual practi-
cado se hacen Bollos que llaman Cucu-
ña y les dexan á la sombra en cañizos
para que se sequen, en cuyo caso podría
usarse ya de el, pero sea mucho mejor
si se dexa mas tiempo; El Pastel bueno
debe tener el color de un arul que
parezca Negro. Es el fundamento
de las tintas para la mayor perfeccion
de los arules, y vendes. En Inglaterra
Francia, y otras partes estrangeras tie-
nen una Escalera de diferentes mues-
tras de Pastel que por su grado de obs-
curidad conoscián el demas substancia;
Hay otros generos de Pastel que llaman
bode por que se difierenia mucho del
verdadero; sus Nombres son: Quesde y
el Bubede que crece en Normandia;
dixo tambien para teñir arul; el
Silverne que es una quarta especie
de el, tiene las ojas mas grandes que
las del Pastel de cultivo, y son seme-
jantes á la lechuga, cuyos tallos se
lebanan dos lados. En una hay unas
flores pequeñas amarillas que tienen

sus granos ó semillas.

Achisore

El Achisore los del Brasil, le llaman
Roué, y los olandeses Oxleane; es droga
propia para tinteos, y es un arbol de
la altura de un pequeño Arangor,
sus hojas agudas, y tienen la figura
de un corazón; Hace unas flores blan-
cas y mercladas de encarnado con pue-
to de cinco hojas, crecen como ramille-
tes en las extremidades de las ramas;
estas flores tienen unas pequeñas cas-
caras que encierran muchos granos
de la grandaria de un quante, y q^{do}
están maduras, tienen el color sobre-
dorado el mas vivo que se puede ima-
ginar. Para ver este color sacan los
granos, y los ponen en un vaso de tie-
rra, y los limpian con agua caliente
hasta que dexan el sobre dorado que
tienen; seguidamente ^{dejan} reposar la agua
y sacando de ella lo que destilan, for-
man unas tablillas ó Bollos redondos
los que son muy estimados, y son puros

y sin mezcla, pero sanxaros los que
assi vienen. Algunos se aprovechan del
fuego para hacerlos cozer, y les ponen en
consistencia. El color que los tinouxeros
hacen con el Archiore, es mas claro, y me-
nos seguro; se deve escoger el Archiore
de un color de Iris, o violeta. La verda-
dera calidad es que sea seco y subido en
color, como la amapolas viva, y
suave al tacto, sin durera y facil a
romperse; de forma que rompida ha-
ya de tener el color muy vivo y subido.
El engaño que puede hacerse en esta
mercaderia es mezclar, o introducir
tierra enarnada, o ladrillo hecho pol-
vo. Quando el Archiore se cueze en la
caldera aumenta considerablemente
el peso por la introduccion de estos pol-
vos. Cuyo fraude puede conocerse ha-
ciendo disolver un pedacito en un va-
so de agua, y si es puro se disuelve ex-
trañamente, pero si esta mezclado de
tierra, o de ladrillo se caee en el fondo
del vaso.

En las Islas Anillas quando pesan el

Archiore, le rebajan un tanto por ciento
por las hojas y ligaduras; antes o ma-
se estas Zelas y de Olanda en pequeños
panes de la forma de un escudo, el qual
era muy esquisito. ahora lo trahen en
panes cuadrados gruesos, o en botes que
es inferior y mojados y de un olor muy
ingrato. El Archiore puede plantarse
despues del mes de Enero, hasta últi-
mos de Mayo, porque esta flor se
hace tarde o temprano, cuyo Abol
no produce por ello mas pronto. Se
ve sembrarse como los Guisantes
despues de haver trabajado bien la
tierra, haciendole unos augeros pe-
queños, en los quales hechan a lo mas
dos, o tres granos en cada uno a la dis-
tancia de quatro pies en cuadro; el
cultivo se hace como los otros Aboles,
a excepcion de quando se le bantan
muy aliso.

La cosecha del Archiore, se hace dos veces
en el año a San Juan y Navidad, cu-
yos generos se distinguen en que el
uno es verde y el otro seco; El primero,

es aquel que cojen quando los ramitos empiezan à secarse, y abri^{se}; El segundo es quando en cada ramito se hallan mas Cascaras secas, que verdes. Este ultimo se puede guardar mas que el primero; y inde un texido mas, y el color que produce mas hermoso. El Nictiore seco, se rompe pegandolo y poniendolo a bol. Para sacar el verde no es menester romper las cascaras, y tirarla abajo con la piel que le rodea, salen los granos sin embaxarse, despues los ponen en cubas de Madres hechas de una Tera, lo que tienen diferentes nombres conforme sus usos; La 1.^a se llama Cuba de temple; La 2.^a de enjuar; La 3.^a a la agua; La 4.^a a limpiar; La 5.^a de cuidado; La 6.^a Para; La 7.^a de espumas; La Grana se pone al instante a secar en la Cuba de temple en donde la machacan con una llana, y despues llenan la Cuba de agua bien clara: son menester cinco Barriles de agua para dos Barriles de Grana; El tiempo que

deve estar en la Cuba de temple es de ocho à diez dias en los quales deve menearse 10. veces en cada uno con una Pala por espacio de medio quarto de hora; Llamenla primera agua aquella que queda en la Cuba de temple, que es despues de sacada la Grana con una Cesta de la Cuba de Hilo, à donde la trabajan con fuerza por espacio de un quarto de hora è mas, hasta que esté bien machacada. Es menester que la Cuba tenga quince paños de seda en el fondo para su mayor reverencia à los golpes de la muela, y luego se muda nueva agua en la Grana quando está bien machacada en la que deve estar un dia de hora; Despues se ha de pasar en la Cesta fregandola bien con las manos bolviendola à machacar para ponerla agua, y la que queda se llama segunda, la qual se guarda lo mismo que la primera, y despues se pone la Grana en la Cuba y se llaman à enjuar donde se mantiene hasta que enpiere à florecerse, que será à los ocho dias para que se

enjaque mejor y la ponen dentro (las
hojas) la Olaya y quando está ya a me-
dio enjugar la machacan de nuevo
y la exprimen sucesivamente en dos aguas que
llaman terceras. Algunos suelen dar-
le una quarta parte, pero este últi-
mo no puede rendir tanto pudiendo sa-
car la agua para mojar otras granas.
Pasadas ya todas las aguas se mezcla
separadamente un tercio de la pri-
mera con la segunda y dos tercios con
la tercera. La cuba donde se pasa se
llama cuba de Pasa y tambien llaman
cuba de limpiar una llena de agua
donde se lavan las manos aquellos
que trabajan las granas y tambien
se limpian las cestas blancas y demas
instrumentos que se emplean en este
exercicio. La agua de esta cuba, que
tiene algun color es buena para
las otras granas la qual está pasadas
por un colador se pone en la cuba
donde se lava. Conforme la cantidad
que tienen y al ponerla se pasa por
una tela clara y limpia de forma que

quando empieza a espumar (sucede
quando siente el calor de la agua) le
quitan la espuma y la ponen en otra
cuba que no sirve para otra cosa, y assi
lo continuan hasta que no espume mas
y si espuma antes de tiempo le quitan
el fuego, y la agua que resta en la cuba
deja quando se ha lavado la espuma
no sirve mas que para templar las gra-
nas

llaman movimiento a una segunda cal-
dera en la qual hacen poner las espu-
mas para reducir las a consistencia
de leche. Importa mucho el
tener cuidado de quitar el fuego a
proporcion de que las espumas suben
y que haga un continuo fuego en el
movimiento que no debe moverlo.
Con cuidado se que no se pegue el
chiste con el fondo, ni orillas de la cal-
dera. Quando el chiste se dulca, es preci-
so quitar el fuego y de parte a propor-
cion y templado lo que llaman Solonar.
si el chiste se hace espeso, se deve rebol-
ver muy a menudo para que no se quem

Cuya circunstancia es de las principales
para su buena fabrica, para cuyo co-
nocim^{to} se necesitan diez, ó doce horas.
Para conocer si el Archiste está ya co-
cido es menester mojar el dedo, y si no
se pega nada, está ya hecho, y en este
caso se dexa un poco en la caldera con
un calor muy templado revolviendo
lo de quando en quando para que se
cuerca y se digue por todas partes, y si
cualquiera es más, y procurando que no
se marche con el bueno.

Hay una especie de Deposito que queda
en el fondo de la caldera que solo se
ve para preparar otras granas, quan-
do el Archiste sale de la caldera, no
se pone en un Panes, si solo en una
de una mesa llana, para que se enfrie
por espacio de diez horas, y despues se
forman aquellos, advirtiendole al
Moro que lo trabaje que antes se fue
que bien las manos con dante en
mano de la mano, ó arroyo a pulmo Chis
ri. Los Panes que ordinariamente se
hacen son de dos ó tres libras cada uno

pero su humedad les hace menester mu-
cho.

Quando se quiere hacer el Archiste muy
hermoso, deve executarse de la fuerza
verde, poniendola á mojar en una cuba
desde el instante que se extrahe del
Arbol, sin machacarla, y si lo moviendolo
un poco, y pegandole con las manos la
pesa en la cuba, se le quita la agua
de encima con un espumador, y este
Archiste es muy excelente, pero no se
fabrica más que por necesidad á cui-
sa del como producto que promueve
el modo de hacer el Archiste en la curia de
un simple, para tomar las
manos de las curas, y he-
gerlas entre las manos mojadolas
con arroyo de la curia, y quando se
debe sacar de la caldera se separa
de la mano justa recubierta en una de
la mano, el Archiste con un cuchillo
de pan se saca á los bonitos sobre
las hojas bien preparadas, y quando se
purga ha de ser bastante, y se forman
unas de libras gruesas como el pan de

y se embuelven con hojas. Este modo de
Fabrica se fabrica con la corte de
Caca, con que los Caribos se hacen
pintar sus Mugeres bien sea por
hermosearse, o para guardarse del
sol, o de la picadura de los Mosquitos,
tambien para dar el color a los va-
gidos de tierra para mayor luci-
miento de las mismas.

Tratado.

Del Marro o Ara para.

Esta Planta es muy comun en Levante
Crece como dos pies de Alto. Sus hojas
son espesas, planas, largas y verdes
denteladas, al cabo de cada ramica
sale una cabera escamada y blanca
de una pulgada de larga que he-
bese en hilos colorados, y amarillos
que se usan para bastardo, y para
los comuneros para hacer para
los encarnados y otros, se cria en
comina y es de buena calidad.

En Alexandria tambien crece una
especie de Marro que se llama Sapa
non cuya flor es de una Planta pe-

queña cuya altura es de dos pies la ho-
ja es sencilla ala de las Almendras; Haze
leguna blanca al tamaño del trigo
encerrada en unguese ovado que se
siembra en la baron conveniente, y la
cosechan en el mes de Junio, y esta
fruta suar tres veces indistintamente
do en dos dias, es colorada y amarilla
quando la togen para despues de haverla
seco en el molino, se buelve colorada
la qual se lava con agua clara y me-
dicamente se pone a la sombra para
que se seque, se cria a la orilla del
mar, y tambien se cria
en España, y otras partes; tiene
una comun en unas partes que ordi-
nariamente se cria a Bayona, y otras
cada una igualmente se cria en las
islas espaldas en la Navarra
y en el Reyno de Granada, aunque este ultimo
es mas sencillo

Tratado

Del Sandal.

Hay tres especies de sandal que no tiene
pero otras especies diferentes, aunque

Tienen diversos colores segun la tierra donde nacen. El Sandal es un árbol de la India con un árbol de Europa sus hojas son semejantes a las del limón, sus flores blancas o azules obscuras, su fruta como cerezas, con la diferencia que son azules quando nacen, y negrean a proporción que maduran, en cuyo estado están ellas mismas. El otro es un árbol de la India nada raro vechar; llaman Sandal Syam a aquel que viene de la China y del Reyno de Siam, es amarillo, y raro, y de un olor; lo trahen en Indias, y por esto algunas veces dan Madera de limon en vez de él, por lo que se debe tener mucho cuidado quando se compra. El Sandal blanco es mejor que el de la China aunque lo distinguen su color y olor. Viene también en Indias y en la India. El de las Indias de limon tan raro y de la parte de copimandiles colorado y lo trahen en grueso y largos. Valor: El mejor es el que por encima está más negro

rojo, morado, y desmenezado, tiene un colorido como el Alarox bueno, y la Madera tiene hilos, ni quasi olor, y lo reducen a polvos.

Tracado

Del Lumaque

Es un arbolillo semejante aun pequeño serbal, sus hojas son terciopeladas y denselladas, sus flores en racimadas coloradas y semejantes a las rosas de los Huertos. Las frutas son sus propias hojas y ramitas secas y molidas, y es lo que llaman Lumaque colorado en racimo, es de una calidad muy exquisita. Su fruto es de una figura ovada encerrada dentro de una vaina de la propia figura. Este árbol se llama Lumaque, vocablo arabe de donde ha venido el nombre. El mejor es aquel que está bien molido y que se molle en agua y se toma en el mismo año por que todo quanto se pide de él, va perdiendo su virtud. Para conocer si es bueno es mejor que tenga el color verde, el olor muy fuerte, y el gusto muy picante. El mejor es el de Sicilia con tal que sea

Como vaxa referido; El de Castilla es
despues; El de Dragon es inferior, en
muchos puntos, pues ninguno
llega a Castilla y Castilla?

tratado.

Del tartal, ó Resina de Bora

El tartal es blanco y colorado conforme
el color del vino, pues no es otra cosa
que el depositado que este hace; el mejor
es aquel que viene de Alemania por
que se da a aquellos tonos tan cu-
pues que cogen a quinientos, y seis
cientos cantaros de vino, y es motivo
para que el tartal sea mas gordo.

El mejor es aquel que esta cristalizado;
despues el de Alemania y exan, el
de Genova y Nonpellen, y luego
de los otros. El tartal blanco
es mejor que el colorado de qual
hacen la ceniza gravada ó gravelada.
Los Hebreros y Alquimistas hacen di-
ferentes operaciones en la res del tar-
tal, tal vez, cratido, caraxo y quencial

tratado

Del Vixiolo

Es una especie de sal mineral que se
encuentra en las minas de cobre; tiene
diferentes dominaciones conforme
la parte de donde los sacan; Pudo ser de
ferriencia de otros en los colores; Lo
hay blanco, azul, y verde. El vixiolo
romano es blanco; El de chipre es
verde; Los de Italia y Alemania son
blancos; El vixiolo blanco no participa
mucho de metal; El azul participa
del Cobre; El verde del hierro. El vixiolo
natural es aquel que sale de
las entrañas de la tierra, el qual
es una especie de Piedra colorada la
que ha sido nombrada de tres modos
diferentes; El chalisio en el primer
lugar se llama Missi; Despues se mu-
do el nombre en rou, rou de Italia
y de Alemania; el mejor es el colorado
moreno y que tiene el gusto del vixiolo
lo, el qual se derrite facilmente en
la agua i quando se rompe tiene el
color de cobre reluciente; por esto se
conoce con que una cristalización
que sacan por medio de la agua en

especie de Marquesitas que se encuentran ordinariamente en las Minas de cobre. El vitriolo Romano, se hace poniendo estas Marquesitas al ayre y al Sol hasta que se calinen y conuerten en cal; luego estando lo hechan dentro de la agua y despues al fuego, las reducen a cristal de cristal. Todos los otros vitriolos se hacen de la misma manera; se ven del vitriolo Romano en el famoso puluis de Simpatia; Los efectos maravillosos que se han publicado parecen milagros, si la experiencia no los ha desengañado sus mas porfidos defensores. Se debe conceder que este poluiso bien conuuesto es excelente para curar las llagas y detener la sangre como que se ponen sobre la llaga misma y no de lejos, o hechando la llaga sobre paños mojados en la agua que es calida, como muchos afirman. Hay dos generos de vitriolo de Siamana. El de Thugria es en todo

semejante al ethiopic. El mejor es el Quebrado que es el hermoso azul celeste.

Tratado

De la Agalla fina

Es una especie de luz muy propia para curar y curar los ojos; es una fuerza que ha sido principalmente en un arbol que se llama Abbe y tambien se encuentra en otros arboles, pero es menor y mas delicada. Las mejores Agallas son las de Esmirna de Aleppo y Tripoli. La de Esirna que se encuentra en algunas partes de Francia es inferior, ordinariamente es colorada, ligera y unida. Las de Tripoli y Aleppo son muy pesadas y espesas. Las de Aleppo vienen en pedruzcos y sencillos. Las de Tripoli vienen en Balas gruesas y cortas, tambien es ordinariamente rayada, y se usa para quando se curan los ojos. Que las Agallas de Aleppo son mejores que las de Tripoli y Esirna sobre el ojo se ha demostrado de Aleppo que se queja de los ojos; se debe de curar con ellas.

23 también que no estén llenas de polvo
à otra impureza. Se cogen todos los años
en Esmeralda cerca de diez mil quintales.
Los Ingleses y Holandeses ordinaria-
mente se la llevan. Los buques tienen
una especie de Agalla que es colorada
y del tamaño de una avellana que
llaman Bargendge y la mezclan con
la centinella y el azúcar para ha-
cer escarlata. Esta Agalla es muy
común en Francia y por esto no se importa
de ella.

Tratado

De la Grana de Escarlata

Es una grana que los Arabigos llaman
Kermes, y los Franceses
semejor Caracul y naturalmente sobre
una especie de arbo. ò noble verde. Hay
muchos de estos Arboles, en los Montes
de Provença, Lengua doch, Anellon, de
pau y la cigal; este es un Arbol que
se necesita cultivar. Su Grana no es
otra mas que el trabajo de cogarla. La
de Lengua doch es tenida por la mejor
por que el ordinario es gorda y de

un color vivo; la de España es de un co-
lor menor vivo, pero con todos es la mejor
en calidad. La grana de escarlata
se ve cogida muy madura y a veces el
mismo año por que se le tira due
por dentro el gusano y se la come, se que
no se ve. Cosa que el polvo colorado
que se encuentra dentro de la Grana
lo que también llaman Oret y le qui-
tan como se le ve dentro de esta Gra-
na para tñer, que sirve para los tñe-
reros despues de haver quitado el
pulpi para hacer el Sarabú.

Tratado

Del Palo Campeche

Es una especie de madera propia para
tñer, se da en el tronco
se un árbol que crece en abundancia en
muchos sitios de la América particular-
mente en las del Campeche, Yucatan
y Guatemala por lo qual llaman a esta
madera la Yagmayca y del Campeche; es
árbol muy alto, derecho y grueso, segun la
altura de su tronco se le quita, hace
las raíces muy profundas y sus ramas

unida y haue su color de un Pardo
rojo y ázia en algunas partes sobre ama-
rillo; Las flores que hacen una vez al
año en tiempo de lluvia son largas y
verdes, semejantes, á las de el clavel.
su fruta es del tamaño de un Guisante
pequeño, la qual está pendiente de las ramas,
y la otra parte tiene como una pequeña
cápsula. es el color Leonado agrisado, y
se llama semejante al clavel. este ar-
bol saca tres generos de productos, á
saber, la madera; las hojas; y la fruta;
su madera es pesada, su uso para tin-
tarse distingue por el color. el me-
jor es el de España y se conoce porque
los Cabos son chafados, y es el verdadero
Campeche; Los Ingleses de la Compañia
de las Indias, y es menester tener cuidado
que no sea otro. Las hojas del Palo
pueden usarse en lugar de especias por
que son un gusto muy bueno á la carne;
también para la Medicina se usan en
muchas ocasiones, para curar los Paruliti-
cos, el Mal de la Garganta, y otras enferme-
dades de la boca, y para curar los Niños para

fortificar las Cuerdas, y se usan las hinchas
que quedan en las Raíces, en
resultas de las Calenturas malignas.
Pueden también emplearse en todas
las composiciones á donde hacen entrar
el *foenum Indicum*, Nombre de Lerow.
La fruta de este Arbol, los Ingleses la lla-
man *Linienia de la Argemona*; Los
Dolandeses *amonis* y algunos Fran-
ceses *spana de clavel*, son unas verda-
deras especias, y pueden suplir el Cla-
vel á la hora de cocer, y á la hora de
por que se semeja mucho á las tres cosas,
y los Ingleses hacen de ello un comer-
cio considerable.

Indigo o Anil

Es una Droga propia para tinterar y se
saca de los tallos de un arbolillo que
se llama *Indigo* ó *Anil*. El Indio solo
menester hacer de las sepeñadas hojas
de donde sacan las dos especias que son
los tallos y las hojas. Crece hasta cer-
ca de dos pies y medio de alto. sus hojas
son semejantes como las del *Boon*, y crece
tirando un poco sobre amarillo. Quando

empiera a madurar, su flor es colorada
semejante a la del guisante, produce
carras largas, y corvadas como la
Droz y en forma una pequeña simen-
te, de color de azeituna. El Indio
quiere una tierra gorda y que no sea
muy fria. Se planta en parte solita-
ria por que necessita de abrigo
la tierra y se debe cuidar mucho de
que las hierbas que se crían hasta
que se maduran.

Quando el termino está bien preparado
y arrancadas las hierbas malas se
siembra el maíz en hoyos tirando un
cordel como hacen en las fincas a los
palmos de distancia el uno del otro
poniendo semilla en cada uno, o tres
granos, en cada uno. Cuello que hayan
de ser de unos segun quier en algunos
este tiempo es bueno para sembrar.
se debe sembrar que no sea en tiempo
seco, sino humedo, pues haciendolos
assi se manifiestan ya al cabo de tres
o quatro dias. Despues que la planta
ha salido ha menester dos riego pa-
ra madurar el trigo y por experiencia de ma-

neria queso pueda cortar por que sino
bolverian a florecer, y se harian tan
duras y secas que produxian mucho
Indio.

Despues de este primer corte buelve a bro-
tar y se puede continuar el corte de
seis u ocho ~~semanas~~ semanas suponiendo
que el tiempo sea lluvioso, por que
quando la cortan en tiempo de sequedad
pierden las plantas que están para de-
xar dos años y despues las arrancan.
La planta está madura quando tocan-
do las hojas se rompen, y entonces las
ponen en las lavas con agua del río,
o fuentecilla cargandolos a tierras, como
hacen en Guayana, y se ponen con
azete por encima, y al cabo de tres, o
quatro dias que la agua haya hervido
con la fuerza de las mismas hojas, mue-
ven con la mano toda aquella hoja seca
que está dentro de la lava: Despues
que la agua está reposada sacan la
madera que está sin hojas, y sin corteza
y despues buelven a mover las hojas, y
cortan las que quedan de mas. En seguida
sacan la agua reposada por un caño

quedando bajo el Depósito, el qual sacan
y lo ponen a enfriar al ayre para se
cuelo cuyo Depósito assi preparado, es
el el. La manera de hacerle esta
mas comun, pues aunque algunos ve
ces se advierte diferencia en ello, nace
de la industria de los que lo trabajan;
otros ponen a podrir la planta dentro
de una cava que llaman la trempoy
re, despues la pasan a otra que nom
bran Subaterie y le baten tan fuerte
mente con una Maquina de Palo, que
hacen levantar la agua por largo o tem
po, y despues de reposada la vuelan en
otra cava que llaman Diablon en
donde buelbe a reponer toda la mate
ria, en cuya ligada la ponen en tubos
que son de tela de lincia de quinze a
diecy seis pulgadas puestos en un lugar
para asillar hasta que este seco; despues
esto se espuna en unas capas de tres o
quatro pies de largas y tres pulgadas
de alto, y las ponen al ayre para acabar
de secarlo mas no al sol, por que le quita
el color y lo mismo se ha de guardar
de la lluvia.

De esta misma suerte se hace en las Lz
Avillas, pero hazer del modo que
se quiere, no es otra cosa que la Substancia
que saca de las hojas, y la Cortera de la
planta que por virtud de la agua, y fuerza
de arriba dentro de la Cava buelvan el
color y se propian. es el añil que viene
de las Indias orientales, y occidentales
que es de donde ha tomado el nombre su
yo, el mejor es el que viene de un dia
guerrando a ochenta leguas de Surat
en la Indadabat Ciudad muy conve
niente en el Imperio del grande Mogol.
al qual añil denominan Sanguis
se hace tambien en los conornos de
India India y el de las Indias de India
este se llama Inde en amaron. India
tambien en el Reyno de Gasconia, y los
plantes cubren de Diempour y de
Longate en este es el mas fino de
lo que se produce en las Indias orientales
y tambien se cria en las Indias de
en muchas partes de tierra firme
por particularmente, en las Lz
Avillas. Los mejores son los que se fa

6.
llas
ra-
un
emio
mas
9. 12
lo 2
es
icia
por.
las
de
D
me
el sa
a
tan
p.
de
m
p-
ia
pi-

brican en Guatimala, Santo Domingo,
y la Tamoyas. El que llaman Indio de
Indio y Indio.

Para sacar el añil, se ha de tomar un pe-
dazo medianamente grueso y limpio
de un buen si que se enagua nada
de agua, y se tiene un hermoso azul
viciado de color de cobre el qual se del-
ta en un cazo con la lna, quando el
bulto muy pesado se lava en la agua
que tiene de xia o de xena, los frun-
tos que pueden hacerse y se hacen, son
primero bueltos mucho para conser-
nar en un cazo la planta, y lo secan
des que se dan en un cazo con la lna
y xia, y tambien de xia. Lo mismo
para sacar los otros generos de frun-
tos, como el añil, ponerle en un
cazo de barro con un buen cazo de
agua, y se le da un cazo de agua, y
se espere que de cada especie se me-
da, y se le da un cazo de agua, y se
se le da un cazo de agua, y se le da
en la agua del xia, un montonillo
negro como carbon que es la pueca.

mas especial.

trucado
Del Alumbre

Es una especie de Sal, o mineral blanco q^o
se encuentra mezclada en la tierra y
lo hacen hervir en agua para reducirle
en cristales: Hay tres generos prin-
cipales: El de Roma, o de Civitavec-
chia, el de Inglaterra llamado de Alumbre,
Alum blanco o de Corcho o de Mestier-
res que es una ciudad: El de Roma es
un cristal trasparente y azulizo lo
que se encuentra en las montañas y se
pueden sacar de ellas, y se aguada
en los rios por que la tierra donde lo
hay es de un mismo color. Para sacarlo
es menester que sea un poco cargado
se un menudo xos por fuera, y dentro,
en un cazo de barro con un hecho por que
se le mezcla con la tierra colorada,
lo qual se conoce con pie de la y sus
fuerzas coloradas es bueno: El de
Inglaterra, y el de Alome que tienen
un color buñido con un verdadero
color, se conoce, si es con un halo, o no, segun

queda manifestado; lo que el concha
señal viene en gruesos trozos, y nunca
puede tener la substancia y bondad que
ella tiene. Hay muchos illinexal de
este genero, mezclados con mucha parte
de Capaxosa, como sucede en Aragón.
Para separar y clarificar el Alumbre,
de la Capaxosa, es menester a propor-
cion una caldera de Pomo plantada
con agua como canilla, y puesta
la trixa con suficiente agua en ella
se hace hervir, y luego se le pone la co-
respondiente cantidad de ceniza
gravelada, sacandola de la Caldera
muy caliente, y puesta en un dilon
con los ojos colgando, se agarran y
pegan a los cristales en punta de
diamante, y todo lo que es Capaxosa
se sienta en el fondo del dilon, y luego
que se ha clarificado, se extrahe y
lava con agua clara, para que no que-
de Capaxosa alguna. Esto se queda
por todo en el fondo de la agua, la que
sirve para clarificar los demas. Aunque
hay quien no me ha pasado a clarificar.

Como lo son varias cenizas y oxidos con
la ceniza del hueso de la arzuena, pero
la mejor de todas es la Gravelada

tratado

Del Arte para Encarnado.

El Inca es un genero de linnaea costada
que se halla en las Zilas occidentales, se
mueve una flor colorada que crece en un
bolillo de siete a ocho pies de alto. La
raiz es como el Arbol encubas fabrica
de alimento, con la inteligencia de que
no gasta mas que la flor, la qual quan-
do esta podrida a fuerza de trabajarla
hacen de nuevo de las cubas con palos, se le
pone una cuba espesa y trabada, la
qual se hace de hueso al sol para hacerla
dolor. No hay mas que los Españoles
que la cultivan y trabajan. La Planti-
ficacion que los Ingleses de la Samay
en tenian en San Ingles fue destruida.
Esta droga es mas estimada de los In-
dios de Inglaterra que el Arbol. Los
mercaderes de la Samaya abarcan
a Puerto Rico lo compran en una quar-
ta parte mas caro que el Arbol, los eu-
ropeos hacen Negocio del de la Baya de

Monduzas. Esta Mercancia es de buen
espíritu, y dexa de ganancia los cin-
quenta y sesenta por ciento quando la
compran de primer mano.

Tratado

Del Brasil

Es assi nombrado por que viene del
Brasil; la provincia de la America, el
que tambien distinguen segun el
lugar donde se sacan; Hay Brasil de
Caxambu, del Japon, de Lamen, de
Sama, de Maca, y el Brasil que viene
de las Indias. El del Japon se llama
muy comunmente Arbol del
Brasil y es un arbol muy grande,
pero en medio de las hojas se hace muy
delgado, grande y con largas ramitas
de las que se sacan las semillas que
son como de redondas, de un color de
luzada. Se llama por lo ordinario
por que siempre hay muchos de ellos
como si se semejante a la espina blan-
ca, sus flores se asimilan a la hierba de
que se saca el leche, y de un colorado hermoso.
La semilla es de una especie de los generos
de Almendras igualmente llanas como la

semejante de las Calabazas de Francia.
Aunque este arbol sea muy grueso, está
cubierto de una Materia blanca tan
aspera, que quando los navegantes la quit-
tan, si el tronco es de la gordura de un
cuerpo de hombre, se buelve como el de
la Reina. La llavera del Brasil es muy
grande, cuyo arbol tiene un olor muy
agradable: todos estos generos de Bra-
sil no tienen tuercano a excepcion del, del
Japon; el mas estimado es el de Caxam-
bu. Para conocerlo bien es menester
que sea en tales generos, sin la dicha laven-
za blanca, que no este podrido, ni apesto,
que sea pesado, y una vez rompido se vea
de un color amarillo de teta muy fresca
y que no este muy seco, ni el color triste
y que su gusto sea muy dulce.

Tratado

De la Cochinilla

La cochinilla sirve para tinter el Car-
men, Roxado, Escarlata, y otros colores
semejantes. Esta Droga viene de las
Indias orientales. Algunos Autores di-
cen que es una especie de Gusano, otros

que es la simiente de un Arbol; Hay una
que se llama en Francés *vix*, y se cria en
un especie de fruta que semeja a la
Pera picante. El arbolillo que hace este
fruto no se levanta mas que unos o dos
pies de alto; De su fruta sale una flor
colorada que quando esta madura se
estiene sobre la Planta, y quando se
seca por los ardores del Sol se caee, que
da un agujero que tiene dos, o tres pul
gadas de diametro, y en omis paree
que esta llena de Gusanos colorados
comunas alas muy pequeñas, que pere
cerian sino se procediese con cuidado
para sacarlos de dentro. Quando la
fruta está bastante madura, los
Indianos estenden un grande Lienzo
bajo el Arbol, y lo mueven con Palos
atormentandolos tan fuertemente que
los estampon y hacen caer encima
del Lienzo.

Dichos Gusanos salen volando a un que
saca el arbor del Arbol los hace caer sin
apuntarse al circulo del Arbol que
damos encima del Lienzo, en donde les

dexan hasta que estén secos; Quando este
Gusano en la es colorado, y quando ha
cubido se vuelve negro, pero en llegando
a esta edad es blanquico, aunque des
pues muda de color; Hay grandes Plan
tos de Cochinilla. Se hallan en Tonnas
que es el verdadero nombre de este
Arbol en los terrenos de Guatemala
de Chiapa, de Guatemala y en el
Reyno de Yucatan, tambien en mucha
parte de la Provincia de Huasteca
Los Indianos antes de la venida de los
españoles a Mexico, no conocian lo pro
picio que era este fruto, y las aves que
se cria en el arbor al començar.
La Cochinilla de simiente es una especie
de Guana que llaman Silvestre. Guam
esta llamada así, y los Chiriquios
la llaman especie de Cochinilla. La
Silvestre es una Guana roja que crece
en America y se encuentra en una fru
ta que se semeja mucho a la Cochinilla.
Tambien el arbor que la produce se se
meja a la Cochinilla; los primeros
frutos del arbor sacan la flor amarilla,
despues hace la fruta que es larga, y quando

esta se abre de tres ó quatro pulgadas, y
esta llena de pequeñas semillas ó gra-
nos que caen al mas leve movimiento; los
Indios cogían mucho en xecogeros;
cabo, ó diez deceros pueden producir
una vara de terreno. La silberre que
aun que ha un color hermoso, no tiene
 tanta substancia, como la cochinitilla
ver que crece sobre el toina. Los
Alcaldes de española, y tinicua
los llaman con el nombre de Masca;
Hay también en tinicua una especie
de cochinitilla, y silberre, la qual se
usa comunmente para pintar
de amarillo la devida, y en la tinicua
xa: la qual es la tierra que se
ha sembrado con la campestre;
se dice tambien que la bondad de la cochi-
nilla consiste en que no tenga polvos;
Luce roja gorda y reluciente de un color
obscuro, ó que sea de la plateada, pero
muy grande, por que hay una planta
deperosa fillada que tiene tintas

trata de

del Tuzo

es un tubullo muy comun en tinicua

en Provenza, son sus hojas verdes, y
redondas; su flor de un verde obscuro
que se abre como un abanico compues-
to de una especie de borra: de simiente
es blanca y de figura de un corazón; los
tramos ramos y raíces sirven para
tintar, y es la Madera que llaman
Tuzo. El de Provenza es el mejor; se
ve de un color amarillo y ó de rojo.
Aunque esta Madera se cria en tinicua
también en Provenza, los Indios usan
mas de ella de tinicua que de Provenza
por que en tinicua es mas abundante
tanto que el color de tinicua se dice
es mejor que el de Provenza blanco
por que es mas gruesa y mas abundante
de tinicua.

trata de

de la Guila

esta es una muchas partes de espa-
ña, y especial en el Reyno de Valencia
y tambien en cataluña los q. se dan de
tinicua, mas en tinicua es silberre: esta
es muy larga y gruesa de caña por que
se cria tanta tierra como la de tinicua

Tambien en Francia se cria silvestre;
se siembra por el mes de Mayo en tie-
rras altas, y se coge en Junio y Julio
hasta quando este bien granada; ha-
ya tener el color bien amarillo como
de hoja muerta, y algo veroso, quanto
mas alta es mejor para los amari-
llos de hoja por tener mas tinta y la
mas grande de lana es mejor para los
verdes.

Tratado

de la Lina, o Granada.

La Lina es una planta que se cria en
tierras altas de seda, y de lana pa-
ra tener colorado y colores obscuros:
esta planta se llama Granada.
esta planta tiene la corteza gruesa, y
su interior de color de Naranja. Su raiz
es blanca y se cria a quatro palmos. La
hoja es larga y se asemeja a la de la
nuda pero es muy aspera al tacto. Su
sembrar es en color obscuro, muy de
verde. Se cria en Colon y Cambray,
se cose en Agosto, y se siembra. La Granada
se cria en Francia, Holanda, y España.

y en muchas partes de Europa, de la
qual se hace un considerable comercio.
La Granada se siembra por el mes de May-
o en el menguante de la Luna en tie-
rras humedas, bien trabajadas, y eser
coladas de viendo estar en la tierra
un año y medio para que crezcan bien
las raices, se arrancan despues las
mas azules, las que despues se dan al
sol, y se secan, se arrancan las hojas, y se
mueven hasta donde las hechas polos
se usan para muchos usos para que
se secan. La Granada fresca es de
un color vivo, hermoso, y fuerte, pero
la vieja pierde su virtud y no da tanto
color. La Granada viene en li-
bras de mas y mas, y la menuda en Ba-
las, que es la mas estimada y por ello
la llaman de Grappe en Francia. Hay
una especie que llaman de Villon de
Granada y esta es una tierra colorada
mezclada con polos de buena Granada
y es preciso poner cuidado para que sea
este sano, de quando por mejor sea.

Tratado

de la tierra Mexica

Llaman a esta tierra Trapan o Tuncia;
es tratada de las Indias de Malavara
y es de Indi es una raíz que sirve
para curar amaxillos; es amasilla pre-
dentis y fuerte, su figura y tamaño es
semejante al Linjibre. Las hojas que
produce son anchas, largas, y verdes, sus
flores amanexas de espigas. Trahen esta
raíz de los grandes Indias, y es especial
de la Islandia de Loxens, o de Antadap.
Se cogelamas gruesa, xalina, y para
la la que el para ser buena ha de ser pesa-
da y oída de rompre: la mala de ser
tan podrida; Cuya raíz no da el
unido tan vivo como la Gauda, pe-
ro es buena para pie a los dolores de
chamaca y enaxinas.

Tratado

De la Capurrosa

Es un mineral que se halla en las minas
de cobre, y es propiamente una especie
de Alcali. Se purifica y se prepara lo
mismo que el Alcali; se pasan
en muchas coladas hasta que se reduzca
a un mineral. Hay Capurrosa de
Lisa, y de Atexa de Alemania de

Chipre de Ingria de Italia de Espana
los quales se diferencian en el color; el
de Alemania es blanco, el qual calinado
y puesto en agua se desita pa-
ra que se cuaje como el alumbre, y el
Alcali de Ingria se pone en Panes y assi
lo trahen de curarse en Ingria de
blanco a Ingria de Ingria es verde
tambien pero en trozos pequeños; El de
Ingria es de un verde reluciente, el
de Chipre y Ingria de un azul celeste,
en pedruzcos cortados a modo de panes
de Ingria. El de Italia es de un verde
mas trasparente como el Alcali; El de
Aragon es terroso y con mezcla de Alcali
lo, es como una tierra mojada y es
de un azul muerto.

Tratado

De la Orquilla

Esta es una hierba semejante a la que
llaman Cuquera se halla en diferentes
Parages como en Holanda de Hyver
nia, Canarias, Rosellon, Genova, Vinea,
Nonpelle, Galangua, y Langua; lo
mas estimable es un muy pequeño,
y apertada que se cria sobre las Peñas de

tos del Mar y quando esta con puesta
con oxines, Cal, Barrilla, y arsenico.
hacen un polvo muy vivo, y hermoso.
La orquilla de las Islas de Canarias
es la mejor, y es una especie de
Lanzaret, la de Holanda que llaman
Lanzaret es una composicion hecha con
esta especie, y la de uan de Francia con
puesta ya, la suelen traer en vasos
con pequeños Barriles. En donde se com-
ponen con oxines, tartaro, y Cal.

tratado

De la Ceniza Gravelada

Es una droga usada para el tratamiento
de las enfermedades de la vejiga y de la
cistitis, y se prepara a partir de la ceniza
de las plantas maritimas que crecen en
las costas de la Francia y de la Inglaterra,
y se conoce en ceniza blanca,
de un gusto salado y muy picante, y se
usa para el tratamiento de la vejiga y de la
cistitis. La mejor de Borgoña mucho mejor
que la de Paris tambien viene de Leon
& Italia & Danzick y de Monrovia.
Se llama especie de ceniza gravelada que
llaman Doche & Denise de la qual
usan los medicos el mismo modo
que de la otra, por ser una propia cosa, y

y le dan dicho Nombre por distinguir
la de la del País

Esta ceniza se hace una sal que tiene
la misma virtud de yiviridad y con me-
nos dosis. se llama Sal de tartaro; es muy
fuerte y corrosiva, y ella se usa a las
partes, y se cree el aceite que llaman
de tartaro; finalmente, no hay duda
alguna de que contenga Texas, pocas
Indoles, lozes, minerales, xabones, corte-
zas, Minerales, sales, y espíritus y
sus virtudes muchas son, se conoce que
la fontalera de los colores se frien,
de franceses & harmonica que conve-
niente tambien es aplicable, y en
basta a que hasta el presente se ha
estado descubriendo mas successos para
el Acido tartarico, pero con lo que
vielo con la successiva aplicacion
siendo Dios servido: Pero el mismo Dios
no es digno de prevenirse que nada
sea de temer, con lo expuesto hasta
ahora, ano se quisiera evaluar, y se
severan las reglas prevenidas en el
libro de Practicas que se siguen.

—

Plan
Del Nuevo Arreglo con que pue
establecerse el tinte comun
en esta Ciudad.
de
Valencia.

Desearo el mayor numero de Maestros del colegio, y Arte de tinaxa de sedas de esta Ciudad ocurrir a los danos que experimenta el Publico, y en especial el comercio en el colorido y decadencia de las Indicas, por lo falso de los tintes, con desmedios del colegio, ocasionados por abusos introducidos, y carencia de materiales, cuyos inconvenientes no es posible evitar, permaneciendo este cuerpo en el estado presente, para lo que el unico remedio era unirse a un tinte general, y que todos los Maestros tinessen de comun, y bajo unas mismas reglas, dizecion y ordenes, por cuyo medio se promoverian muchos adelantamientos en el Arte y perfeccion de la tinaxa, al paso que todos los doctos del colegio, quedarian

soseguados, y fuera de la actual miseria que experimentaban: Para este fin se celebró una Junta General en 2 de Sep. de 1777. la que resolvió, se nombraran ocho Diputados Maestros del mismo Colegio para que expusieran sobre la utilidad de este Establecimiento lo que se les oprimiera, cuya resolucion aprobó el Cavallero Intendente que presidia dicha Junta; y en calidad de uno de los Diputados para este fin pasó a exponer en el Dicamen y Dize: Fue para que el establecimiento de tinaxa en comun pudiese darse util y ventajoso, era preciso saber antes el consenso que se disponer esta comunidad; Fue reglas harian de dirigirla, y que capitulos se harian de observar; Bajo de cuyo supposito a demostrar la utilidad del proyecto, planificandole la forma sig.
En primer lugar seria muy conveniente para la Paz y tranquilidad de todos los Individuos, aumento y beneficio de la Comunidad; Fue en caso en ella todos los Maestros del colegio, pero no de verse mayor el que no quieran admitir

que el tinte General algunos Maestros, los quales podrán quedar fuera del comun; Pero como conpondrá este el mayor numero de ellos representarán estos el colegio, y deberan estar sujetos los Maestros que tienen en particular á que el comun les visite sus tintes y colores, poniendo en estos sus collas como se acostumbra en las ropas de seda, y lana, y faltando á la perfeccion y firmeza de los colores, se les castigara con las penas que xene en la superioridad, y se establecerá el tinte General y comun con los Maestros que se alistaren para el efecto

Lo Segundo: Que arreglada la formacion de esta Comunidad, se acudirá al soberano, para que se digne aprobar este establecimiento de tinte comun, y las ordenanzas para su supsistencia, y cumplimiento, haciéndo presente al mismo tiempo aquello que se comia en o por uno en favor de este Proyecto.

Lo Tercero: Que para dicho Obrador de tinte General se admitiran de los Maestros los Instrumentos, ó utensilios que

quisieren traspasar estando de buen servicio, y bien acondicionados, y que no sean deshechos dando á dichos Maestros Cuyos fueren el quanto por el valor de su valor, emendiéndose lo mismo de los Materiales, y demas Caudales, ó efectos que incorporaren; Cuyos redditos podrá redimir el comun, quitando los Capitales siempre que le conviniere, y se hallare confindos para ellos.

Lo Cuarto: Que este cuerpo se gozará como por una cabeza, que será un Director primero, un Secretario, un Subsecretario, un recaudador, ó Capero, ocho Directores, dos veedores, y dos tices con tadores, todos los quales formaran la Junta particular, y entenderán en las Provisiones de la Casa tinta General, y demas Governativo

Lo Quinto: Ha de haver un Director de libros que con los Inmanentes correspondientes siga el arreglo y formacion de Cuentas, y sus distribuciones, siendo como un Fiscal para todos los que tengan en su cargo el manejo de libro, ó contaduría; Y si mismo será de cargo de dicho Director

rector, llevar sus Arrendos, con cargo y Da-
ta de los Materiales que entren y salgan
por cuyo medio no podrá haver tras-
versacion y constara de las existencias
que deven quedar en poder del Adminis-
trador; Y assi mismo por este medio se con-
seguira la mayor claridad, en los benefi-
cios y utilidades que resulten en todos
los ramos del comun: Y por quanto este
empleo de Director de Libros, es menes-
ter que recaiga en un sujeto que en-
tienda las reglas de comercio, lo podra
exercer qualquiera aunque no sea
Maestro del colegio y su Dotacion, y em-
olumentos, sera igual a la que tengan
los Maestros de primera clase.

Con cuyos supuestos y para proceder con
claridad, y buen orden distribuire el
Plan en tres Capítulos en los dos prime-
ros se manifiesta el arreglo y distri-
bucion de la Casa tinte General, sus
empleados y emolumentos de estos, es-
mo de los demas Maestros, Oficiales, -
Aprehendidos, Huérfanos de Maestros e hi-
jas Huérfanas de estos: Y en el tercero
se proponen, las razones, y fundamentos

que persuaden e evidencian la Validad
al tinte General

Cap. 1.º

Del orden, y Distribucion de la Casa
tinte comun, y obligacio-
de los empleados en
ella.

Primera^{te} se nombraran por la Junta
de Direccion ocho o mas Maestros hábiles
cuyos desanos sean ix a Casa de los
Macederos, a recoger las sedas que hu-
vieren de tincarse donde devayan con-
tar las Paradas, pesarlas y señalar
las, para cuyas maniobras podran
asistirse de aquellos Oficiales, e Aprehen-
didos que necesitaren. Y para los ser-
vicios, con que se han de distinguir los
Dueños de la Seda hanra en el Obrador
un surtimiento de bolinas de Maxfil
o lacon numeradas e encerradas, estas
encerradas arquillas que han de manifi-
festar por afuera el numero que tie-
nen las bolinas de cada Arquilla Vg. las
bolinas del Num. 1. estaran en la Arqui-
lla que tendra por fuera dicho numero:
del mismo modo la del Num. 2. y assi de las

demás hasta completar aquel Numero á que ascenderan los Mercaderes pues cada uno ha de tener el suyo, para lo qual se hará un Catalogo, ó Boxante en dicho Obrador donde se escriban, y numeren los Fabricantes, ó Mercaderes cuyas sedas se han de tincar. De este modo podran dichos Maestros, ir á las Casas de aquellos prevenidos con las bolitas del Numero que á cada uno corresponde. Estas las enxistiran una en cada partida en el mismo hilo con que se señalará el color de que ha de tincarse, de cuyos señales se hablara despues, y la seda de esta manera señalada y anotada en el libro, ó albalan firmado del mismo Dueño de ella la conducirán dichos Mercaderes á la casa del tinte comun dando cuenta á la Direccion de libros para que forme el correspondiente asiento.

2. En ella será la obligacion primera la del Secretario y Subsecretario los que tendran á su Cargo la recepcion de las sedas en compañia de los demás sujetos que destine la Junta de Direccion, y el

escritor en un libro la Cantidad Num. de manos y fines para que se entregue con probando si viene cabal en el libro, ó lo vias del Mercader, y despues será tambien de su Cargo, entregarla al Director destinado para empancimarla, ó ponerla en hilos.

3. Este Director tendrá la obligacion de distribuir la enxe aquellos Maestros que estuviere en Diputados para esta manobra la que por ser la mas ligera podran en ella ocuparse los Maestros mas ancianos, y los muchachos hijos de ellos que se destinasen á la facultad, si no tuviere aun cuerpo y robustez para soportar fatigas mas pesadas. Adviene tambien que para que todos con uniformidad observen los señales correspondientes á la diversidad de colores habra en la Pieza, donde se hiziere esta manobra una tabla donde estén dibujados los nudos, ó señales de toda especie de color y estos señales son los que han de usar los Maestros colectores de la seda segun arriba queda dicho.

4. Empancimada la seda será de Cargo de

este Director entregarla al que lo fue
re del Blanqueos, el qual la recibirá
en nombre el Numero de oficiales, ó Ma-
estros que se necesitare segun la canti-
dad de la seda cuidando exactam^{te}
de que esta salga cocida con toda per-
fección y que la baba y escogidos los se-
ñales que indican el color se ena-
que segun el, à los Maestros Direc-
tores de Colores que dexán quatro se-
gun las quatro principales tintas, de
Azules, Amarillos, encarnados, y Ne-
gros de que se compone la tinta.

5. Estos Directores se encargarán de la se-
da ya blanqueada, cada uno de la que
le tocasse segun el color que estuviere
Cargo, y ellos la dispondrán y tinte-
rán de color a que está destinada, en
cuyas respective maniobras, se ocupa-
rán à aquellos operarios que necesi-
taren, assi para esto, como para pe-
netrarla à enjugarse; y estando lo ya, se
pondrá de manifesto sea el color que
fuese à los veedores, para que estos
aproveen, ó reprueven el color, y con
su aprovacion, se entregará por los.

Directores de Colores à que lo fuere,
y à su cargo estuviere el dante lustre,
y plegarla.

6. Cuidará este Director de Negados, el q^e.
esta manobra, se haga perfectamen-
te para lo qual y para ver si vienen
conformes las Partidas tendrá à la
mano el libro, ó folio del Mercader
y conformandose con este, pondrá en
el ultimo atado de cada Partida una
cedulilla que exprese si es Peto ó tra-
ma y el Numero de recapiaduras
que se puso en cada madeja al tiempo
de empanamallas; Todo assi efectuado
la entregará al Secretario, y subse-
cretario, y demás que la recibieron
Cuida. Estas la destinarán à pieza
segura donde se conserve sin adultera-
cion hasta que la entreguen à los Maes-
tros destinados por la Direccion para bol-
verla à sus respective Dueños, y enon-
ces se le quitará el Señal que se le puso
y anotará en el libro el dia de la salida.
7. Será del cargo de estos Maestros que se
destinaren para bolver las sedas el reco-
brar de sus Dueños el Importe de las ma-

manufacturas y por cuenta y razón de
berán encargarla al Recaudador to-
mandose la razón en la Dirección de
Libros y en el que hubiere de cargo de
dicho Recaudador.

6. Anas de estos Directores, y sin embargo
y sin embargo del que habrá destina-
do para arules y verdes, se nombra uno
para la composición y regimen de las ti-
nas quien cuidará de tenerlas dispues-
tas y apunto para quando las necesite
el de Arules.

7. Los Generos que necesitaxán los Direc-
tes para invertir en la seda de veran
pedirles al Recaudador de ellas, y este
les entregará recibiendo cautela de
aquellos firmadas de su mano que les
servirá de descargo en sus cuentas to-
mando razón de ello, la Dirección de
Libros para hacer los devidos asientos.

8. Los Directores serán responsables á la
seda y demas Generos que estén á su car-
go y caso de faltar alguna porcion, ten-
drán obligación de pagarla de sus pro-
pio, á no ser que en ello no resulten cul-
pados pues assi como probandose casuali?

y no desuido ó malicia del Director, ó
sus subalternos, se satisfara del comun
la perdida, assi al contrario es justo que
con el temor de la responsabilidad, vigile
y cuide cada uno de lo que está á su cargo

11. En esta atención podria cada Director ele-
girse su arbitrio y satisfacción, los ofi-
ciales y operarios que necesitare para
su ministerio pues habiendo de responder
por ellos, es correspondiente sean en
contemplacion por mas bien obligarles
al desempeño de sus oblig^{es}. Tassi cuida-
ra cada uno de que no se pierdan el
respeto, ni escandalizen, si que han de
tratarse con christiana politica a pe-
cibiendoles de lo contrario con alguna
multa.

12.

Sobre todo se encarga á la fidelidad de
los Colaterales el cuidado de que ninguno
de sus subalternos sin excepcion de per-
sonas comeca el menor fraude en su
trabajo con alguna necesidad para su
casa, ó publico uso, sin permiso del Super-
ior pues de lo contrario se perderá el
Genero, y su valor se aplicará al fondo
comun.

13. Para reponer las Redecillas, Medias y demas menudencias se nombrará uno de los Maestros, quien entregará una tarja de cobre, ó Laton con su numero y sello del Dueño de la prenda quedando en otra tarja de igual sello y Calidad, y tintadas que esten seten dran en custodia à cargo de dicho Maestro hasta que vengan por ellas sus Dueños, en cuyo caso presentando es- ta tarja que se les entregó, y satisfaciendo las manufacturas les devol verá el mismo las redecillas Medias &c. ya tintadas quitando de ellas la tarja la que junta con la que quedó à su cargo las pondrá en el lugar que se destinare y el importe en una Arca de tres llaves.

14. Para reponer los productos del Piñol, ce niza y Estiércol, se destinara la misma Arca de tres llaves en cuyas ventas en tenderá el Maestro à cuyo cargo esta ran las compras del Piñol y deña que se consumiere. Arca de esta Arca ha brá otra tambien de tres llaves en la que se custodiarán los productos prin- cipales de las manufacturas de las sedas

y ambas estaran à cargo del Director Secretario y Recaudador de propios.

15. Dicho recaudador tendra la Administra- cion de los Materiales, y demas Gene- ros que tendra en fondo el Comuen, para lo qual tendrá à su cargo un libro en que anotarà las entradas paridas por parida con distincion de precios, y cantidad, y en otro libro que será de salidas resumirán las paridas q^{de} se entregaren à los Directores para el consumo del obrador, y de todo ha de tomar la razon la Direccion de libros que es la que formará los cargos y des- cargos en todos los particulares.

16. Para las compras y asuquimien- tos de todos los generos, y Materiales que consumirá el comuen, nombrara la Direccion personas habiles para su acopio, el que podran haver dentro ó fuera de la Ciudad, y en los Parajes que se consideren mas ventajosos pa- ra el comuen así en precio como en bondad, nombrando igualmente dos veedores para el reconocimiento del Genero.

17. El oficio y cargo de los Jueces Contradores, será visitar los libros del Recaudador y demás si van conformes con los del Director de libros quien todas las semanas ajustara las cuentas de lo que se paga y cobra, y cada mes formara su Vigilancia, y al fin de cada año la cuenta General de todos los ramos del comun con la mayor claridad de entrada y salida de materiales, y las existencias que queden manifestando igualmente el producto General del año, en cuyas cuentas intervendran dichos Jueces contradores.

18. Antes de lo dicho debera la Direccion juntar su Academia en el sitio dia y hora que se determinare con los demas Maestros para conferenciar y tratar sobre la perfeccion del colorido en cuyas Academias debera cada Maestro manifestar aquellos descubrimientos que hubiere logrado de quanto produce la naturaleza y Quimica en beneficio de la tintura, lo que servira de estímulo para que

todos se empueren en indagar nuevos descubrimientos para la mayor perfeccion y acierto, con lo que lozgaran los Maestros el aplauso, y estimacion que merecian del Publico, cuyo estímulo, empeñara a la juventud en aplicacion y adelantamientos, con lo que conseguiran las Fabricas la perfeccion y firmeza de colores, y obedeceremos las ordenes tan repetidas de la Superioridad. el Secretario debera notar la propuesta de qualquiera Maestro para hacer su especulacion pareciendo conforme al cuerpo y consiguiendo algunos descubrimientos utiles al Arte de la tintura, se daran al Publico como conseguidos por la aplicacion y estudio de la Academia, teorica y Practica de este cuerpo

Cap.º 2º.

De los Emolumentos, y Salarios de los empleados en este cuerpo, y demas Maestros, Oficiales Aprehen-
didos Viudas de Maestros
e Hijas de Maestros
fanas de esos

1. En orden á los Salarios es menester caminar, sobre el pie que estos se aumentarán ó disminuirán segun los productos de la Hacienda que se subtaxarán por las liquidaciones, ó en sayos que será preciso practicar para que con su conocimiento se pueda hacer la tasacion correspondiente, y así lo que aquí propongo unicamente sirve para manifestar quien ha de tener más, quien menos Salarios, sin embargo que por ser lo mas proporcionado es regular no tenga variación.
2. Es preciso advertir que la desigualdad en los Salarios solo permanecerá mientras vivan los Maestros que han enpeñado la Comunidad pues como de estos unos se hallan con mas Hacienda que otros; es justo que incorporandola todos, tengan aquellos mas, y estos menos Salarios a proporcion de la Hacienda de que se desprenden, cuyo respeto como no podria tenerse en los venideros, des pues de formado este comun, de aqui es que todos tendran igual salario á excepcion de los Directores y demas emplea

3. En aproportion de su trabajo.
3. En supuesto á los Directores Secretarios Subsecretarios Recaudador, Jueces Contadores y Vecedores se les darán cada dia menos los de Precepto que no se puede trabajar por Reynes R. Vn. Cada uno, cumpliendo cada qual en las obligaciones de su cargo á menos que por enfermedad u otro caso que pareciere conforme á la Junta de Direccion, les escuse su asistencia, la que será mayor y precisa por razon de sus empleos ya en el Obrador como fueren de el por encargo de sus empleos.
4. La misma cantidad de Salarios se les dará á los Maestros que en el dia que principié esta Sociedad se hallaren con copia de Hacienda quienes sin embargo que viviendo en particular, ninguno puede asegurarse esta abundancia por la regular circulación de la Hacienda y las contingencias que el tiempo nos demuestra, que oy tiene un Maestro mucha Hacienda y mañana le vemos con poca, ó ninguna; con todo por des prenderse de ella, se incorporarla en el

Comun, son acachedoxes, à tener mas
Salario que los de mediana Hacienda.
A los de esta clase se les daràn Diez y seis
R.^{os} V.^{os} por cada dia de los prenotados;
à los de menor Hacienda se les daràn
Catorce R.^{os} V.^{os}; à los que no tuvieran
tinte Diez R.^{os} V.^{os} y à los de esta clase, è
impossibilitados, segun el mas ò menor
trabajo que pueda suportar; à los ab-
solutamente inhabiles, por accidentes,
ò vejez tres R.^{os} V.^{os}.

5. Para que los Maestros gozen de dichos
Salarios han de asistir precisamente
(exceptuando los impedidos) al obrador,
ò destino que le señale la Direccion
pues no siendo por enfermedad u otro
caso que parezca conforme à la mis-
ma, se le rebajará el Salario de los q.
faltaren al cumplimiento de su oblig.^{on}
6. En el caso de haver de nombrar Subs-
tituto para la regencia de algun en-
pleo, ò destino por enfermedad del pro-
pietario, u otro caso, lo debera hacer
la Direccion de aquel sujeto que con-
videre con las Calidades, y circunstancias

Correspondientes al desempeño del
empleo ò destino

7. Anas de los Salarios que respectivam.^{te}
gozaran los Maestros, sacaran con
graduacion, aquellos por razon de em-
plumientos lo sobrante que quedare, da-
das las Cuentas Generales todos los
años; y rebajados los gastos de tinte
Comun, Salarios, y Jornales de los so-
brantes quedaran en fondo para gastos
de Maquinas lo que se estimare y del re-
siduo que quedare se procedera al repar-
to entre los Maestros à proporcion de su
Salario
8. A los oficiales se les daràn ocho R.^{os} V.^{os} los dias
que unicamente se empleasen en dicho
tinte comun, y se iràn à Comer à sus ca-
sas, procurando no hacer falta en el
Obrador las horas de trabajo que seña-
laran para completar el Jornal sobre
cuyo cumplimiento deberàn vigilar
los Directores cada uno en el Ramo de
que estuviere encargado.
9. Para la manutencion y cuidado de los
Aprendices se nombrará un encargado
sea oficial, ò Maestro, quien celara los-

Hornales; cuidará de que aquellos no
desperdicen la leña, ni de en pasar
el linol, si que le apaguen a su tiem-
po y le conduciran al lugar destinado
registrandole primero por si hai peli-
gro de que vuelva a encenderse, pues los
daños que ocurrieren seran de su cargo
como tambien el dar de comer a dichos
Aprehendidos las quatro comidas acor-
tradas, para lo qual por cada uno
se le daran a dicho Encargado tres R.^o V.^o
diarios, y sus Padres, o Parientes debe-
ran darles ropa, pues la comunidad
no les suministrara mas que la del
tinte, dexando a voluntad de los Ma-
estros que quisieren llevarse algu-
nos de los Aprehendidos a sus Casas a
cuyos Maestros, se les daran los expresa-
dos tres R.^o V.^o diarios, pero dexa de su
obligacion el cambiarles puntualmente
para que no hagan falta a la hora con-
petente al Obrador, pues advirtiendo
faltas la direccion, se le quitara al
Maestro el Aprendiz que tuviere en
su Casa.

10. A los hijos de Maestros que se aplicaren a la

facultad, mientras no se encontraren
idoneos para ser admitidos en el cuer-
po, como Oficiales, si tienen Padre o Ma-
dre o Pariente muy inmediato que
quiera encargarse de el se le daran
quatro R.^o V.^o por cada uno diariamente
para alimentos, y vestido, y no tenien-
do sujeto que se encargue, se asociara
a los demas Aprendices, con la distincion
que corresponde de hijo de Maestros, y
su porte lo mereciere desde edad de
quinze años en adelante.

11. Si por el tiempo viniere a ponerse de
duccion a Maestros reduciendoles a cier-
to numero seran preferidos los hijos
de Maestros estando habiles para obte-
ner el comercio.

12. A los hijos de Maestros que en el dia de
la Plantificacion de este Proyecto no ten-
dran tinte se les admitira al reparo
anual de sobrantes, sin otro salario
con graduacion para ello a la clase que
se le proporcionare por su difunto Marido.
A los que enviudaren despues de formada
la comunidad se les daran quatro R.^o V.^o dia-
rios

sin que participe en nada del reparto
anual. Las que en el día tuviere
Obrador con Hacienda se les darán con
la misma exclusión de reparto seis
R. V. n. cada día, esto se entiende apartan
do de tener obrador.

13. Pareciendo justo y honorífico al mis-
mo cuerpo el amparar á las hijas de
Maestros Huérfanas siempre que vivan
honestamente se les administrara
un Real y medio vellon diario interi-
namente que no tomen estado tenien-
do de Veinte años por arriba y lo mis-
mo á los hijos de Maestros impedidos.

Cap. 3.º

De las Utilidades que resultarán así al
Comercio, como al mismo de tintu-
ra, de que este se una, y que
todos los Maestros tinten
de Comun.

Por qualquiera parte que se mire el pro-
yecto de establecer comunidad en la tin-
tura, ó de que todos los Maestros de este
Reino tinten de Comun; son patentes

Las utilidades y provechos, para que el cuer-
po de tintura y comercios de esta Ciudad y
Reyno logren no solo el crédito y realce
de las Fabricas; si aun notorias ventajas
y preferencias á las de los extranjeros
sin dar lugar á que estos por sus colores
se extinguera con la ferilidad y pierda
la abundancia de seda de Nuestro País con
notorio perjuicio nuestro como voy á
demostrar.

Por lo que toca al comercio y sus Fabricas
es indubitable que estas apañan su
principal recomendacion en la primera
y hermosa riza del colorido y la mas pro-
ta y ventajosa salida de sus Generos por
lo que ningúna cosa deve apetecer mas
al Comercio; ni puede haver cosa que sea
mas interesada, en que el cuerpo de tin-
tura se disponga de modo que con ma-
yor seguridad pueda desempeñar un tinte
perfecto y un color hermoso y permanen-
te, sin experimentar los daños que en
el día experimenta el Comercio con tan-
tos Generos como se pican, y particular-
mente en Cadix, siendo los de Negro los que
mas padecen este defecto nacido todo del

mal modo de tintar con descredito de
nuestra Fabrica y burla de los Escribanos
y otros. Lo que en el presente
3.º En estos pases de ningun modo puede prome-
terse con mas fundamento, que unien-
do el cuerpo de tintura y reduciendola
a un solo tinte general i comun todos
los que en el dia tienen los Maestros en
particular.

4.º Lo primero por que tintandose de comun
se logra en los Generos la mejor calidad
pues estos antes de invertirse en la se-
da han de pasar precisamente por el
examen y aprobacion de los veedores
y por consiguiente, cesa el temor de que
por mala calidad del Material salga
torcido el color, en la cantidad que ha
de invertirse menos fraude puede come-
rse tintando de comun que como se
tinta en el dia, pues siendo cierto que
el comun ha de estar mas bien surtido
de Materiales que lo esta un Maestro
particular; De aqui es que por xaron
de esta abundancia y ser tinte comun
yno particular se puede tener mas se-
guridad que tendria el color la cantidad

de Materiales correspondientes en el
Tinte comun que no en el particular
lo que evidencia por este medio, lo mas
conveniente que es el comercio y Fabri-
cas este establecim^{to}.
5.º Lo segundo; Por que tintandose como en
el dia se tinta en particular, cada Mex-
cada no puede tener mas (aunque ten-
gan muchos tintureros) que uno solo que
estudie sobre la perfeccion del color que
se le encarga y de que esta responsable. Y
tintandose de comun, tiene cada Mexca-
da tantos Interesados en la mayor per-
feccion del color; quales Maestros han
de componer dicho comun pues aunque
para cada color habia un Director, sin
embargo todos los Maestros como Inte-
resados tendrian libertad para decir su
parecer y decir en en aquella que no
taren, y enre tanto muchos ha de ser
quien no haya uno que aciese la ofe-
cion y si la duda consiste, en como se
le aumentara la hermosura y firme-
za a tal color, que ingredientes po-
dran facilitarle, o sobre el modo de

aplicar á la tñtura algun material
nuevamente descubierto; todos procuran
hacer sus experiencias, para
conseguir el fin y tener el lauro de
haber superado aquella dificultad

6. Estas Academias tan necesarias, no pueden
tenerse mientras se vive en particu-
lar, pues cada Maestro presume te-
ner la suficiencia correspondiente pa-
ra manejarse en su obrador, y si algun
Secretario sabe procura aprovecharle para
su uso privado, privado, y propria uti-
lidad. Fuera de que hay notable dife-
rencia de trabajar para comer y tra-
bajar para estudiar y adelantarse á
guxada la manutencion. En el dia el
Obrero Maestro trabaja para comer y
no hay que pensar que viniendo á su
trabajo bien estrecho para mantenerse
se le queden tiempo y paciencia para
entrar en especulaciones y experien-
cias que no le han de valer. No suce-
derá así, plantificada la comunidad:
lo primero por que entonces cada Ma-
estro con el salario diario, y repartim^{to}

anual asegura una manutencion
muy decente para sí y su familia, y aun
para su mujer despues de sus dias sin
tanto trabajo como en el dia pues este
se regulará á ciertas horas. Lo segundo
que los gastos hixan de cuenta del co-
mun, y así por falta de medios, no se de-
paran á hacer las operaciones practi-
cas. Lo tercero, que como las ganan-
cias se pueden esperar sean mas crecidas
en tñte comun como despues dire habia
medios para premiar el adelantam^{to}
quemanifestare qualquiera Maestro.
7. Lo tercero; lo que para la perfeccion
del color importa mucho la buena di-
posicion del tñte u obrador, y que
exese halle equipado de todo lo neces-
ario; Lo así si tintando en particular
cada Maestro tiene su obrador, quizá
no como deve, ni como alcanzan sus
sus facultades, no sucederá así en el
tñte comun, en el que precisamente
se han de poner todos los esfuerzos para
que tenga todas las distribuciones
y reparaciones correspondientes á cada

color; por cuyo medio cesaran los in-
convenientes de mancharse u torce-
rse aquel por raxon de mezclarse con
otro color. Conociendo como Vg. el Negro.
8. Lo quarto: Que consiguiendo el comun
la disposicion de un tinte General po-
dria disponerse en paraje de estaci-
onada que no incomodase a nadie porcu-
yo medio se evitarian las repetidas
quesas de los Fabricantes de seda con
tra los humeros de los tintes cuyas
bolbas hacen no poco perjuicio a las
telas que aquellos tienen en los tela-
res; con que por estos motivos, es el
proyecto ventajoso para la perfeccion
de colores y assi mismo para el comun
y fabricas.
9. Mas que el comercio sin mas aumen-
to de precio por el tinte sus sedas que
el que esta establecido por ordenanza
lograra en el tinte comun todas las
perfecciones y primera que correspon-
de en todo genero de colores segun su
clase.
10. El comun podria cumplirse exactamente

sus obligaciones tintando las sedas con
toda perfeccion y primera; Pues es ine-
gable el cumulo de beneficios que se
conseguiran tintando de comun que
no se lograrian tintando en particular
pues todos Peritos en el Arte sabe las por-
ciones de Baños que en los tintes par-
ticulares se pierden los que en el tin-
te Gen^l tendrian su destino para pre-
paracion de otros colores que puros
conociendo ascendian a sumas grandes
como demostrarse como demostrara
se todo en beneficio del tinte comun.
Mas que es de mucha consideracion
la compra de Materiales hecha en lo
comun respecto a la que hace en el dia
en particular, pues ni en este lo
puede conseguir con las ventajas
que puede proporcionarse un cuerpo
comun quien por sus fondos podria
abastecerse a sus tiempos y aun surtir
se de primera mano, por cuyo medio
conseguira la comunidad infinitas
utilidades que en el dia logran los re-
vendedores de quienes se surren en el

... dia los tintes particulares; 2º para mas clara demostracion expongo los beneficios que puede prometerse el comun solo en los ramos que manifiesto, que en el dia es preciso que no los tengan los particulares, y disponiendose en comun quedarian a beneficio de este, y todo se debe entender con el poco mas, o menos segun el siguiente Plan.

En el dia se consumen en Valencia y su circunvalacion ^{+ mil. 2000} trescientas y veinte arrobas de Zumaque de las quales percibe la Administracion del Colegio de tintureros de la misma seis sueldos por cada arroba que el comun no devia pagar cuyo total asciende a la suma de Nuevecientos y sesenta libras. --- 960=

Lib. Sue. y Di.

Por igual porcion de Agalla o de conera de Granada que es lo que en el dia gastan percibe la Administracion tres sueldos por cada arroba y assi importa este beneficio Quatrocientas y ochenta libras. --- 480=

Por ochocientas arrobas de Gauda que se gastan cobra la Administracion seis

sueldos por cada arroba que al todo importan Doscientas y Quarenta libras. --- 240=

Por cinco Mil arrobas de Sabon conde xan los Peritos Beneficia la referida Administracion del Colegio seis sueldos por cada arroba cuyo total importe lo es de Mil y Zientas libras. --- 1500=

Las antecedentes Quatro par...
 1781 Dos componen la suma de tres Mil ciento y ochenta libras y se concideran en el dia a benefici...
 dos anuales a los fondos del Colegio. --- 3180=

El Beneficio que puede resultar al comun de las trescientas cinquenta Mil Libras de seda que se tincan en el dia en los tintes particulares los que necesitan para Riñol y lena como siete Mil Pesos y consists una Quarenta parte de este podria el comun cobrar de cada y assi consiste dicho Beneficio en cinco Mil doscientas y cinquenta libras. --- 5250=

Por ahorros que tendria el comun en el

cinco de cinquenta mil libras de seda
que se tintan annualm^{te} de colores que
necesitan baño de Alumbre, y no se
menester gastar en ellas. Veinte y cin
co mil libras de dicho Material aun
sueldo y seis la libra (por que tendria
este baño sobrante la comunidad de
Carnes que continuamente estara
tintando) importan mil ochocientos y
setenta y cinco libras

1875

Mil libras que se regulan por elida
des al comun, por la colocacion de
diferentes baños de colores que en el
dia se repienden por no tener seda que
tintare el particular - - - - - 1000.
Dos mil libras que se regulan de be
neficio en el tintar de comun el tra
mo de Reduillas, Mebias, y demas co
pas usadas que en el dia es poca ó nada
lo que recibien los Maestros - - - - - 2000.

Dos mil libras por beneficio que el
comun podria conseguir en los mate
riales que se consumen en la tintura
que se regulan por Quarenta mil libras
que durando de primera mano puede

quedar un tanto por ciento de utilidad en 2000.
Y Dos mil libras que se consumen para poder
disputar de beneficio al comun en el
estiercol Ceniza y Rindos - - - - - 2000.
Cuyas Paradas unidas anualmente toman
la suma de Diez y siete mil trescientos
y cinco libras - - - - - 17305.

Con esta cantidad se podria
aparear con mas que funda
das esperanzas la seguridad
que cada individuo del comun ten
ga su destino segun su clase
y fuera de las varias contingencias
que el tiempo demuestra, si perma
nere este cuerpo en la situacion del
dia jamas se podria lograr las uni
dades que quedan expuestas ni
los Maestros asegurarse cierta y
segura subsistencia, ya porque mu
chos de ellos, no teniendo los suficien
tes recursos, se ven precisados a tomar
los materiales al fado recibiendo
quizá los de la mejor calidad, lo que
causa notorio perjuicio para la per
feccion y finura de los colores, y en

su particular el de pagarles á más precio
mas preciso que les pagaria el comun,
De lo que se sigue que quando el Ma-
estro no sale enpenado en su hacienda
de sale en ella con pago y sin sacar
un peso de jornal que en comun le
consequia ventajoso como queda
manifestado, con la seguridad de
no poder faltarle durante su vida
á cada Maestro, aquel tanto de su
graduacion, lo que ahora no puede
asegurar ninguno, aun aquellos Ma-
estros de sus hacienda, pues por mil
causas y contingencias, les
puede faltar y quedar ellos expues-
tos á las dolosas consecuencias q.
el tiempo cada dia nos muestra, y
con el tinte comun asegurado van
si bien estare. Mas que sus hijos
hallaran decente su vida y man-
tendrian el honor del Maestro: sus
hijos tendrian seguros destinos y con-
pense de jornal á su graduacion, y no
se verian expuestos al abandono con
aumento de vagos en la republica.

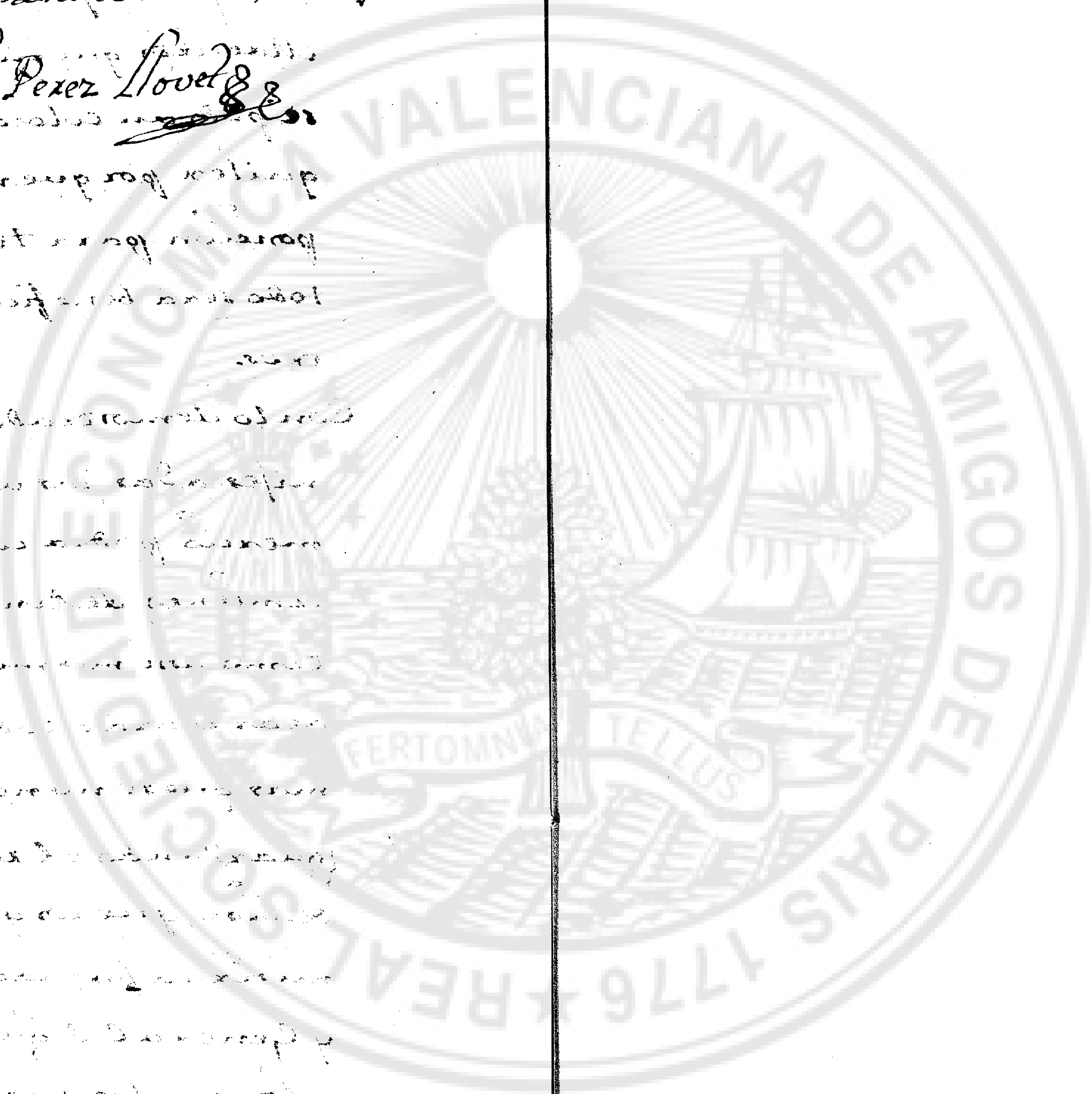
Sus hijos de su familia de vida honesta
y educadamente logran en la suben-
cion mencionada y todo miserable del
cuerpo no quedara sin consuelo, y los
Maestros que no tienen su propia
se podran colocar en otra de menos al-
quiler por que no necesitaran de dis-
posicion para tinte por cuyo motivo
todo sera beneficioso para los Maes-
tros.

Con lo demostrado parece quedan ma-
nifestadas las utilidades que el co-
mercio podia conseguir en el estable-
cimiento de tinte General y comun
como así mismo las inegables que
acarreará á todos los Maestros, y de
mas que se mencionan; de modo que
(guardando el respeto devido) puede
decirse, que los que no quisieren ad-
mitir la formacion del tinte comun
y General siguen concurriendo fines
á los que les puede proporcionar su
utilidad propia, y la de sus familias
honor del Arte de la tintura y de las
fabricas, y hacer un cuerpo al

Estado, al paso que se deciden se
negativa a la Republica por la
de la miseria que en el dia van ya experi
mentando sus Individuos, Vol. y 1620

1790 # Luis Perez Novet & C

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



de los años supray...
1790...
D. Arts in. 1

Luis Perez Roset Maestro Pintor de Cámara

de la Real Academia de San Fernando...
no de esta Ciudad...
Respeto a N. S. D. N. que el Supp. de N. S. D. N. me ha dado a Copiar el libro del Arte de Pintar...
habiendo por el mismo fin de que en la consecuencia, y precedida su aprobación de N. S. D. N. pueda darse a la Imprenta, lo pone en su noticia para la mayor inteligencia de V. S. D. N. y de otra de V. S. D. N. presente que a la Escuela del Supp. de N. S. D. N. asisten, en la presente Joseph de Guicafran. Sancho, Christoval Carrero y Mariano Giral, bien que suelen acudir algunos separadamente. Con algunas dificultades, y uno de ellos lo es Sebastian... Maestro del Arte, por aver echo una copia con los mismos terminos que... le salió perdida, y no sabiendo el por que acudio a Consultarla con algunos de los empleados del Colegio de Pintores, pero no encontro nadie que con evidencia le aclarase la verdad, del por que, y...

sejado de los mismos para que pasare a la
para el ^{se} y este se despo plenam.
Satisfecho como podra justificarlo en

en virtud de la Real Cedula de
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790
de V. M. de 17 de Mayo de 1790

Luis Perez Novet

Año 1790. N.º 22.

Me visto con no poco gusto y complacencia,
el Papel presentado por D. Luis Perez Novet Maestro
tintorero a esta respectable y autorizada Junta de
de Amigos el Puro con el titulo de Metodo de
tentar a dar los colores con la mayor perfeccion
hermosura y firmeza con lo demas que contiene,
que viene a reducirse a tres puntos o partes:
La primera demostativa el modo de tener des-
tructivo de los colores con que hasta ahora se
havia operado, trayendolos su metodo por vasa y
fundamento para desecarlos, y que los tintes
y fabricas, adquieren el debido credito y repud-
tacion en beneficio de la Comuna. Segunda, en que ma-
nifiesta el origen de los simples compuestos y demas
que sirven para los tintes. La tercera, en q. pone
el Plan de que llama Nuevo arreglo con que puede
establecerse en esta Ciudad el tinte comun, teniendo
este por reforma de los malos colorados que havian
decaer las fabricas, notando por apendice o remate
las utilidades que los tintoreros en comun y en par.

particular podrian reportar. Qualquier informe ó Di-
tamen mio en esta particular, há de quedar compuesto
á la censura de apasionado, si en pro de Peres le
hiciere, por ser de mi propio confesio Colegio y Arte,
asi como á la de emulativo si lo contradigere ó impug-
nare por el regular de su nombrado, de quien es tu enemigo,
de tu ofeso, pero asegurado de que las superiores
luzes y penetracion de V. M. Ill^{ma} me haran el
onor de considerarme imparcial ó indiferente, me es
preciso con mi natural ingenuidad, reconocer, que ya
sea produccion propia de Alus Perez nacida de su
aplicacion y estudio, ó ya recogida y recopilada de lo
que antes que el, han escrito, siempre es de alabar, y
aplaudir su trabajo y esmero, aunque para la refor-
ma y mejora de los tintes, no sea aseguible ni venga
abaxo mucho de lo que dice.

Por que todo lo que en la primer Parte sobre el
modo de tener se enuncia, es lo mismo que en
los tintes se enuncia, y que desde el primer instante
que entra qualquier Aprendiz en esta exercicio
tuamente se le enseña, sin que estos principios
cuidados con la experiencia y observacion de sus
travaja, jamas les pueda ningun buen ofical á dife-
rencia del malo, ya sea por sus defectos ó alcances ó
por su inaplicacion que siempre será incapaz de
perfeccionarse por mas practica y teoria que se
le enseñe en lo que no quierá, ó no tenga disposicion de

aprender. En los tintes no pueden darse reglas
fijas, como en las demas Artes, y si por las que es-
tablece Alus Perez huvieren de gobernar, se van
no pocas, y aun infinitos los errores que se comet-
rian, por que mas que la teoria es la practica, y
experiencia, y la vista y tacto el buen Operario, la
que les perfecciona y hace dalar buenos los colores,
yo mejor que otro pudiera vanosamente en el
blanco por la declaracion de su bondad, que he me-
diado de las cosas y tenencia de nuestro Carlos
Monarca, y premios con que me ha onrado y dis-
tinguido, y no obstante esto, ni el metodo que propo-
ne Perez, ni el que yo sigo (sea el mismo que el suyo,
ó difieren sierele algun tanto) puedo asegurarse por
regla fija real y verdadera, por que la experiencia me
há hecho ver, y no pocas veces, me puede dalar
á la perfeccion unas Partidas de seda que preparadas
y puestos unos mismos materiales é ingredientes sa-
can en otras, muy diversos y desiguales colores,
teniendo entonces la industria, arte, y experiencia,
travaja para mejorarlas y hacerlas buenas, y esto
no es la teoria, la que lo determina y resuelve, si
los accidentes practicos en semejantes lances
son variables.

Lo que diremos quando en un mismo color
y tinte salen diversos colores? Esto sucede frecuentem-
te sin poderlo remediar el mas diestro tintorero, si el

Comenzante á mercader le da sedas cuyo capullo se ha
ahogado al sol, al horno, ó á la Lexia, pues el vicio
que á qualquiera de estos tres modos, contrahe la
hilaza, hace indispensable que los blancos saquen
sus colores diversos, temiendo para igualarlos que ha
cer otras maniobras, y aun á las veces que no se
pueda salir con el intento: Con que para la perfeccion
de los tintos, tanto en los blancos como en los demas co
lores, poco puede adelantarse con el metodo propuesto y
apenas hay quien lo ignore, si que la experiencia y
practica son los que mejor lo resuelven. Consistiendo
inmediatamente lo malo de ellas en las premuras de los
mercaderes, que en un dia para otro quieren, se les
den tintadas las sedas, en los abaratos precios á que se
pagan las manufacturas, y en no dar los mercaderes
para los tintos fijos los materiales correspondientes que
es lo que necesita de eficacia y Comedia.

Todo lo que en la segunda parte se entretiene
en manifestar el origen de los simples y compuestos
que sirven para los tintos, para ser de sus cosechar
sus arboles, ó sus maderas y demas, no para una
simple noticia ó curiosidad que mas á la botanica que
á la tintura, puede aprovechar y servir, y con que los
Tintureros estan instruidos y sepan como por practica
y experiencia lo tienen, la mejor ó peor calidad de los
materiales segun los países de donde provienen
y su virtud y circunstancias lo demuestran, tienen
adquirido en perfecto conocimiento de lo que es mejor,

mas vicio y provecho, sin necesidad. El conocimiento
de las plantas, y partes que aqui no se pueden cultivar
ni del de los compuestos de ellos, que tal qual vienen
de Estrangers, han de servir de ellos y tomarlos.
El tinte comun ó general, tercer parte de esta
obra, en que se prometen muchos adelantos en el arte
y la perfeccion de la tintura, no para á mi entender
en un problema en que si Luis Perez y algunos lo
tienen por bueno, otros lo juzgan por malo, perjudicial
y destruccion de la tintura, que en ser de adelantar,
ha de hacer que decaiga sobre ser á mas quasi im
posible su execucion, cumplimiento y progresos.

Años atras desde el año 1777. se tubo este pen
samiento celebrase en el Ayuntamiento de los individuos
delegados y á pluralidad de votos se resolvió el estableci
miento de tal tinte comun, y para el arreglo se nombra
ron ocho Diputados, y preceptados estos por el entonces
Sr. Intendente, á que cada qual diese su parecer por
escrito, si fue el Sr. Perez, el que en el papel copia, le
dieron otros muy en questo, manifestando los incon
venientes de tal tinte comun, la imposibilidad de po
nerle en practica, los crecidos gastos que se ocasiona
rian, sin tener de donde suplirlos, la inaccion en que
quedarían las Familias de los Maestros á quienes
con su trabajo mugeril, aborran intentos formales que
tendrían que pagarse á los hombres que se ocuparen
en otras faenas, con otras bien fundadas razones y
Desde entonces hasta el dia, que se ha buuelto á re
mover esta especie, han desahado este asunto sin pro

exera, no obstante que en otra posterior Junta en
se resolvió, que los gastos hasta allí ocurridos, se pagasen
de los fondos de Colegio, y que los sucesivos hasta el
año en la Superintendencia de esta Solitud, se satis-
facen para no en su particular, los que havian
sotado en pro, y en contra.

Mediando lo ante dicho, pudiera retirarme
de Decir en el particular para alguna, pero por el
amor que tengo al Arte que profeso, no puedo menos
de exponer. Que si para qualquiera adelantarse en
su comercio, para adquirir buen nombre, reputacion y
pedir, y que este le ayude hauyendo y Parroquianos
con lo que adelante su casa y caudales, faltara este
estímulo en el tanto comun, donde por lo regular lo
mas texarian a saber el día y ganar su jornal por no
considerar bastante qualquier premio o mayor sueldo
que se le añore, y lo que por si, estando en su casa,
pudiese lucrarse, y no teniendo este estímulo en vez
de perfeccionarse y de aumentar, ha de Decir la
tintura.

No pudiendose obligar a los Maestros actuales
a entrar en este tanto comun, atraerian a si las
haciendas de quasi todos los Moradores, que mas
querrian hablar a ellos por la satisfaccion que tienen
de su abilidad y procedimientos que no al comun
El tanto gobernado por tantas manos, compuesto
con la confesion al trueque de Decir por mas precau-
ciones y senales que en ellas se pongan y sobre todo
su seguridad la mas maxima que en el caso de

pedirla no se pida en donde este comun pueda
darse.

Deciendo en lo sucesivo entrar en el tanto
comun todos los Maestros, haria quien quiera acredi-
tarse en este Arte, sabiendo que en toda su vida
ha de pasar en mere Jornales sin aptitud
en su casa como Duero, mantener su tanto y segun
su ventaja para su credito adquirir mautes lu-
cros.

A cada Maestro en su casa le sirven de Opera-
rios con otros de muchisimos formales, su mujer, sus
hijas, criadas y Aprendices, y si con este modo
apenas puede mantenerse por el poco lucro q. De su
la tintura, como el tanto comun, ha de suportar
todos estos formales, perdidos, que Deverian pagarse
a los Aprendices Oficiales y Maestros que en ello
se ocupan. Que Deveria se havia de dar a las
familias de los Maestros que les faltan estas ma-
nobra, para a recompensarlas. Y que dolor para
su Duero de casa, que estando a la vista de su
familia y ocupada esta con lucro en las haciendas
de su Arte, ha de parecer el, y demandar aban-
donada, hirse todo el día a la el comun tanto?

Si en este
no son necesarios muchos días, todos los Maestros, Oficiales
y Aprendices, ganarian su jornal sin trabajar, bastan-
doles presentarse en la casa del tanto, lo que no es
justo, o tendrían que buscar su vida por otra parte?

De los di-

fundos para hacer esta casa. El valor de su suer-
mento de ahinas y el pago. Las que allí aboquen
los Maestros que en el, entran, es por demas habla-
mos, quando las que en el dia disfrutan el Colegio, no
son bastantes a mantener su posito, y es compra
muy adelantada qualquiera que como esta no tiene
efectos para principiarla, quanto y mas para con-
servarla y sostenerla.

La hacienda que todo Maestro tiene, no es feudal
suyo, y que pueda dependense e incorporarse en el
comun tanto, pues todos pendemos. La voluntad
de los Mercaderes y fabricantes en dexamos, o no a
temer sus sedas, y en otra parte reconocidos
por sus Lopez la contingencia de que, el que oy tiene
mucha hacienda, al dia siguiente se le ve con poca,
o ninguna, ni sea justo, que segun el estado en
que la abocase al tanto comun, se le continen sum-
prie su mismo jornal, ni este el modo que les
Distribuye, puede ser equivalente a lo que en su
casa lucra qualquier actividad Maestro; bien
que en este particular, siendo en ellos voluntaria
su entrada, no podran quejarse de la tanta re-
compensa.

No me aparto, de que teniendose en comun
pueda haver algunos ahorros de lena, pino y de
materiales, pero por ventura llegarian estos en mu-
cho a los Salarios de los Empleados, a los jornales
perdidos de las mugeres, que tendrian que pagarse a los

hombres, al abono de tanto por ciento de los vendedores
y demas, que al tanto comun se transfieren; al pago
de los jornales de los o lazos a todo Maestro Oficial
y aprendiz, trianase o no en el tanto; ni al de las Judas
impedidos y demas que en el Plan se refieren.

La Demostracion de la utilidad y utilidad, no tiene
mas probabilidad que haverlas quando asi proponer na-
y aun en las quatro primeras de los sobreprecios han
en el Sumaque, Agalla, Janda y Jabon, se camina
tan equivoicamente como que se nota como estuvo
lo que por ordenanza se puede pagar, sin atender
a lo mucho menas, o nada que en no pocas ocasio-
nes se impone, por lo que se puestas estas mate-
riales en utilidad y beneficio de los Maestros para
que no les paguen a tan subidos precios. Las Acad-

demas teoricas y practicas, pueden muy bien te-
nerse sin que se establezca el tanto comun, sobre
cuyo particular hay en el Expediente bastante con-
tento en la Excmo. Real Academia de la Junta par-
ticular de Comercio y Agricultura de esta Ciudad
en el que se propuso el Colegio, podense celebrar las
de la Comuna en su casa cofrada, y para las de pro-
piedad acudir a qualquier tanto de los Governantes
bien suertido y acreditado, en cuya consecuencia
se autoriza a Seren por Director perpetuo de las
tas Academicas y tambien a los Mayordomos del
Colegio, concurriendo con aquel alternativo y por
diferencia a la Enseñanza, y si esto asi se estimó, no

6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

haviendo tal tinte común, no hay necesidad, ni
precisión de este para que se lleve a Devido efecto.
El Colegio tiene sus 25 Ordenanzas y Demandezas,
y se establece el tinte común en los términos
que se proponen en mi todo tendiendo que abolirse
sin que ni aun nombre de Colegio quedase, por aver
estar todo repartido en los Directores y manipulan-
tes de este arduo, muy difícil, y costosísimo pen-
samiento, que muy poco puede contribuir a la perfec-
ción de los colores, quando fácilmente todo puede
remediarse con no hacer distinción a quien no tenga
facultades y Disposición para Devido luego poner un
tinte bien completo, y surtido de todo lo necesario.
Prohibir que tina baxo pena y con perdimento de
las sedas y Algodón que se le hallen a quien ahi no
le tenga: Hacer que las Ordenanzas se cumplan
rigurosamente en quanto al color de manufactu-
ras, y materiales que para los colores finos de ven-
dan los Mercaderes, aumentando aquellas aque-
llo tanto que se extorne segun la caridad de los tiem-
pos, y lo que ha subido el precio de los materiales
imponiendo penas pecuniarias por primera y segun-
da vez al tinturero que se le verificase tener a
menor precio, que los establecidos, o que se estable-
ciere, y por tercera la de borrarle el Colegio, como
siendo este, las Ordenanzas Algodón y Demas el tinte
que se le encontrare, e imponiendo con dignas penas
pecuniarias a todo Mercaderes y Comerciantes que o
por influjos y ruegos de algunos tintureros, o por su

maior lucro, no les pagasen las manufacturas
a los precios de Ordenanza, y para los colores finos
no les diesen los materiales necesarios. Luce es
lo que por la verdad, Detenido de toda preocupacion
interior ni fin particular, puedo y devo exponer e
informar. Vall. y Junio 20. de 1792.
Miguel Ferrisino Ferrisino



6.
ma-
rojan-
us ma-
co q.
dido
mas
na per-
n las
tra
ificame
el
caud
editan,
la sup.
alguno
los ex-
necesa-
ca di-